LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 325 Ejemplares
32 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXII | Managua, Jueves 15 de Marzo de 2018 | No. 53

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Avisos de Convocatoria.....1922

MINISTERIO DE SALUD

Aviso.....1992

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Convocatoria.....1922

INSTITUO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Resoluciones.....1923

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Resoluciones.....1924

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Avisos.....1925

SECCIÓN JUDICIAL

Cartel.....1926

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Agraria (UNA)
Aviso.....1926

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio,
Servicios y Patentes.....1927

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg.0766 – M. 13427428 – Valor C$ 95. 00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA
Licitación Selectiva N° 039-2018:
"Adquisición de materiales fungibles para las prácticas de cursos de orientación al trabajo y la productividad de corte y confección"
LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para **la Licitación Selectiva N° 039-2018 "Adquisición de materiales fungibles para las prácticas de cursos de orientación al trabajo y la productividad de corte y confección".**
Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 15 de marzo del 2018.
www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 02 de abril del 2018
HORA: De 08:00 a 09:00 A.M
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 09:10 A.M.

(f) Lic. Gaudy Huerta Urbina. Directora División de Adquisiciones. MINED

Reg.0768 – M. 13427614 – Valor C$ 95. 00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA
Licitación Selectiva N°037-2018
"Adquisición de Material Educativo para los Participantes de los Congresos"
LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva N°037-2018 "Adquisición de Material Educativo para los Participantes de los Congresos".** Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **15 de Marzo del 2018.**
www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: **02 de Abril del año 2018**
HORA: De **8:30 am a 01:00 pm**
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: **01:10 pm.**

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina. Directora de la División de Adquisiciones

Reg.0769 – M. 13427525 – Valor C$ 95. 00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA
Licitación Selectiva N°036-2018
"Contratación de Servicios de Reproducción de Cuadernos de Trabajo N° 1, 2, 3 y 4 de II Nivel Educación Básica de Adultos"
LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Selectiva N°036-2018 " **Contratación de Servicios de Reproducción de Cuadernos de Trabajo N° 1, 2, 3 y 4 de II Nivel Educación Básica de Adultos ".** Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **15 de Marzo del 2018.**
www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: **02 de Abril del año 2018**
HORA: **De 8:00 am a 09:00 am**
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: **09:10 am.**

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina. Directora de la División de Adquisiciones. MINED

Reg.0772 – M. 13427568 – Valor C$ 95. 00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA
Licitación Selectiva N°021-2018
"Compra de cafetería y Agua purificada para atender a las Unidades Administrativas de la Sede Central"
LLAMADO A LA LICITACIÓN
El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **"Compra de Cafetería y Agua purificada para atender a las Unidades Administrativas de la Sede Central"**
Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 15 de Marzo del 2018.
www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 02 de Abril del 2018
HORA: De 08:00 AM a: 04:00 PM
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 04:10 PM

Atentamente,

(f) Cra. Gaudy Yenory Huerta Urbina. Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 0751 - M. 610969648 - Valor C$ 95.00

AVISO DE PUBLICACION DE PBC
Licitación Pública LP-15-02-2018
"COMPRA DE TEMEPHOS DE ARENA (Bolsas de 25 Kg)"

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Concepción Palacios costado Oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobres sellados para el proceso de "Compra de Temephos de Arena (Bolsas de 25 Kg)", esta adquisición será financiada con Rentas del Tesoro.
Los oferentes interesados pueden obtener información completa, incluyendo el Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección: División General de Adquisiciones, Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", costado oeste Colonia Primero de Mayo, a partir del 15 de marzo del 20187.
Teléfonos 2289-4700 Ext. 1438
Correo electrónico: adquisiciones@minsa.gob.ni; adquisiciones19@minsa.gob.ni

Además pueden dirigirse a los portales:
www.nicaraguacompra.gob.ni
www.minsa.gob.ni

Atentamente,

(f) Lic. Tania Isabel García González Directora General División de Adquisiciones Ministerio de Salud

Managua, Nicaragua, 09 de marzo de 2018.

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Reg. 0779 – M.992439548 – Valor C$ 190. 00

CONVOCATORIA A LICITACION
LICITACION SELECTIVA Nº 03-2018
"SERVICIO DE REPRODUCCION Y ENCUADERNACION DE MANUALES DEL CECNA"

1) El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, de conformidad a Resolución No. **06-2018** expedida por la Máxima Autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la adquisición de **"SERVICIO DE REPRODUCCION Y ENCUADERNACION DE MANUALES DEL CECNA".**
2) La Adquisición antes descrita es financiada con fondos provenientes de **Fondos Becas Nacionales.**
3) Los servicios objeto de esta licitación será contra entregas parciales conforme pedido firmada y sellada por la subdirección técnica.
4) Considerando la más amplia participación, Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. el cual no implica costo alguno para el proveedor, en lo que corresponde a documentación especial, necesaria para la formulación de las ofertas, tales como planos o diseños elaborados en programas especiales, INATEC, tendrá disponible dicha información, pudiendo cobrar por su reproducción al interesado cuando esta actividad genere costos a la entidad; así mismo el interesado podrá optar en solicitar la información presentando los dispositivos electrónicos para brindar la información (USB, CD,DVD).
5) El proveedor interesado en participar que descargue PBC tiene la obligación de notificar su muestra de interés inmediatamente y solicitar él envió de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado al PBC. La omisión de lo anterior, o presentar su oferta sin contar con suficiente tiempo, no deparara responsabilidad alguna a INATEC, por lo que el proveedor podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos (Considerando lo establecido en Circulares Administrativas No.16 2011)
6) En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español de forma física deberá solicitarlo en División de Adquisiciones, ubicadas en Centro Cívico de Managua frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta, los días **12 y 13 de Marzo**, de las 08:00 am a las 04:00 pm, previo pago no reembolsable de; **C$ 300.00 (Trescientos Córdobas netos)** en caja del área de Tesorería del INATEC frente al Hospital Bertha Calderón Modulo U planta Baja. El plazo máximo para que el proveedor pueda obtener el PBC, **es hasta un día hábil antes de la fecha indicada para la recepción y apertura de oferta.**
7) Las consultas se atenderán por escrito, dirigidas a la División de Adquisiciones, hasta el día **14 de marzo a** las 08:00 am, a las 04:00 pm, dándose respuesta el **16 de Marzo**, en horario Laboral.
8) Las Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto No. 75-2010 "Reglamento General".
9) La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en La Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones (INATEC); ubicadas en Modulo "T", Planta Alta, a más tardar a las **09:30 am, del día 20 de Marzo.**
10) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
11) La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto de **1%** uno por ciento del precio total de la oferta.
12) El Oferente deberá presentar el Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Proveedores antes del acto de apertura de oferta. (Art.11 LCASP).
13) Las ofertas serán abiertas a las **10:00 am, 20 de Marzo**, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en La Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones (INATEC); ubicado en Modulo "T", Planta Alta.
14) Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la División de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018. Correo electrónico:aolivas@inatec.edu.ni/emquiroz@inatec.edu.niy szelaya@inatec.edu.ni
15) INATEC se encuentra ubicada en Centro Cívico Zumen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, División de Adquisiciones: 22651366 portal: www.inatec.edu.ni

(F) **Lic. Anabela Olivas Cruz**. Directora. División de Adquisiciones. INATEC.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Reg. 0776 – M. 46377131– Valor C$ 380. 00

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 011-2018
LICITACION SELECTIVA No. 001-2018
PROYECTO: "SERVICIO DE CONTRATACION DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA"

El suscrito Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), nombrado mediante Acuerdo Presidencial Número 01-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, número diez (10), del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete; en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Decreto 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

CONSIDERANDO
I
Que en el procedimiento de **Licitación Selectiva No. 001-2018 para el Proyecto: "Servicio de contratación de empresa de seguridad privada"**, se invitaron públicamente a diversas empresas elegibles que quisieran presentar oferta.

II
Que el día siete de febrero del año dos mil dieciocho se realizó la Recepción y Apertura de las ofertas de la presente Licitación, a la cual se presentaron los oferentes: **SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA, SOCIEDAD ANONIMA y EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S. A.**

III
Que de acuerdo al Arto. 47 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, se remitió copia del Dictamen de Recomendación de Adjudicación a los oferentes, recomendado por el Comité de Evaluación.

IV
Que el Comité de Evaluación, conforme a Dictamen de Recomendación de Adjudicación, emitió las recomendaciones para la adjudicación de la **Licitación Selectiva No. 001-2018 para el Proyecto: "Servicio de contratación de empresa de seguridad privada"**, informe que fue recibido por esta Autoridad con fecha veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho; el que ha sido estudiado y analizado.

V
Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones, ya que considera la adjudicación de manera total, en base al Artículo 47 de la ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, al oferente **SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA, SOCIEDAD ANONIMA,** por ajustarse a los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, siendo esta la mejor oferta y más conveniente para los intereses de la Institución.

POR TANTO
Basándose en las consideraciones anteriores y a lo dispuesto en el Arto.48 de la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación correspondiente a la **Licitación Selectiva No. 001-2018 para el Proyecto: "Servicio de contratación de empresa de seguridad privada"**, al oferente **SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA, SOCIEDAD ANONIMA,** por la cantidad de C$ 1, 250,280.00 (Un millón doscientos cincuenta mil doscientos ochenta córdobas netos).

SEGUNDO: Formalizar el contrato correspondiente a más tardar día quince de marzo del año dos mil dieciocho en la Oficina de Asesoría Legal del IND, previa presentación en dicha Oficina de la Garantía de Cumplimiento.

TERCERO: El adjudicado se obliga a brindar el servicio objeto del contrato con toda exactitud, características, especificaciones y requisitos, durante el periodo comprendido desde el mes de abril hasta el mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

CUARTO: Comuníquese la presente resolución a cuantos corresponda conocer de la misma y publíquese por una vez en el mismo medio empleado para el aviso de la Licitación.

Dado en la Ciudad de Managua, el día primero de marzo del año dos mil dieciocho. (f) **Arq. Marlon Alberto Torres Aragón. DIRECTOR EJECUTIVO IND**

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 012-2018
LICITACION SELECTIVA No. 002-2018
PROYECTO: "COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO Y PREMIACION PARA LA IX LIGA COMUNITARIA RURAL"

El suscrito Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), nombrado mediante Acuerdo Presidencial Número 01-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, número diez (10), del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete; en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Decreto 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

CONSIDERANDO

I

Que en el procedimiento de **Licitación Selectiva No. 002-2018 para el Proyecto: "Compra de material deportivo y premiación para la IX Liga Comunitaria Rural"**, se invitaron públicamente a diversas empresas elegibles que quisieran presentar oferta.

II

Que el día ocho de febrero del año dos mil dieciocho se realizó la Recepción y Apertura de las ofertas de la presente Licitación, a la cual se presentaron los siguientes oferentes: **Miguel Ángel Saballos, Verónica Siadee Rivera Centeno** y **TOROGOZ SOCIEDAD ANONIMA.**

III

Que de acuerdo al Arto. 47 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, se remitió copia de Dictamen de Recomendaciones de Adjudicación a las empresas oferentes, recomendado por el Comité de Evaluación.

IV

Que el Comité de Evaluación, conforme a Dictamen de Recomendación de Adjudicación, emitió las recomendaciones para la adjudicación de la **Licitación Selectiva No. 002-2018 para el Proyecto: "Compra de material deportivo y premiación para la IX Liga Comunitaria Rural"**, informe que fue recibido por esta Autoridad con fecha primero de marzo del año dos mil dieciocho; el que ha sido estudiado y analizado.

V

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones, ya que considera la adjudicación de manera parcial, en base al Artículo 47 de la ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, a los oferentes: **Miguel Ángel Saballos, Verónica Siadee Rivera Centeno y TOROGOZ SOCIEDAD ANONIMA,** por ajustarse a los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, siendo estas las mejores ofertas y más convenientes para los intereses de la Institución.

POR TANTO

Basándose en las consideraciones anteriores y a lo dispuesto en el Arto.48 de la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación correspondiente a la **Licitación Selectiva No. 002-2018 para el Proyecto: "Compra de material deportivo y premiación la IX Liga Comunitaria Rural"**, a los oferentes: **Miguel Ángel Saballos** por la cantidad de C$ 287,742.65 (Doscientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y dos córdobas con 65/100), **Verónica Siadee Rivera Centeno** por la cantidad de C$ 591,960.20 (Quinientos noventa y un mil novecientos sesenta córdobas con 20/100) y **TOROGOZ SOCIEDAD ANONIMA** por la cantidad de C$ 56,373.00 (Cincuenta y seis mil trescientos setenta y tres córdobas netos).

SEGUNDO: Formalizar el contrato correspondiente a más tardar el día dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho en la Oficina de Asesoría Legal del IND, previa presentación en dicha Oficina de la Garantía de Cumplimiento.

TERCERO: El adjudicado se obliga a entregar los bienes objeto del contrato con toda exactitud, características, especificaciones y requisitos, el día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho.

CUARTO: Comuníquese la presente resolución a cuantos corresponda conocer de la misma y publíquese por una vez en el mismo medio empleado para el aviso de la Licitación.

Dado en la Ciudad de Managua, el día dos de marzo del año dos mil dieciocho. (f) **Arq. Marlon Alberto Torres Aragón. DIRECTOR EJECUTIVO IND.**

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Reg.0778– M. 99247958 – Valor C$ 380 00

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POR LEY, MANAGUA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. LAS DOS Y CINCUENTA MINUTOS DE LA TARDE.

CONSIDERANDO

I

Que el Comité de Evaluación, constituido mediante Resolución No. SIB-OIF-XXVI-050-2018, del cinco de febrero del año dos mil dieciocho, conforme el artículo 47 de la Ley N° 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" (Ley de Contrataciones) y artículo 116 del Decreto 75-2010, Reglamento General a Ley de Contrataciones (Reglamento de Contrataciones), mediante acta de recomendación de ofertas, del día veintisiete de febrero del año en curso, recomendó la adjudicación del proceso de Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-01-2018, por "Adquisición de Kit de Consumibles" la cual fue recibida en este despacho el día 28 de febrero del año en curso y ha sido analizada.

II

Que esta autoridad está de acuerdo con dicha recomendación, ya que considera que la oferta recomendada, cumple legalmente con los requisitos solicitados, las especificaciones técnicas y precio más bajo, así mismo, conviene a los intereses de la institución; además, que en el procedimiento se cumplió con los factores y criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para su selección.

III

Que de conformidad con los artículos 48 y 56 de la Ley de Contrataciones y artículo 118 del Reglamento de Contrataciones, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación en referencia, mediante resolución motivada en un término de tres días hábiles contados a partir de recibir la recomendación del Comité de Evaluación.

POR TANTO

La suscrita Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras por Ley, en uso de las facultades que le confiere la Ley 316 "LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS", (publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 196 del 14 de octubre del año 1999), y sus Reformas, la Ley de Contrataciones (Publicada en La Gaceta Diario Oficial, con los números 213 y 214 del 8 y 9 de Noviembre del año 2010) y el Decreto 75-2010, Reglamento de Contrataciones (Publicado en La Gaceta Diario Oficial, con números 239 y 240, del 15 y 16 de diciembre del año 2010).

RESUELVE

SIB-OIF-XXVI-093-2018

I. Ratificar la recomendación del Comité de Evaluación, correspondiente a la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-01-2018, por "Adquisición de Kit de Consumibles".

II. Se adjudica dicha licitación al oferente **SUMINISTROS DE INFORMÁTICA QUIÑONEZ DE RUBRO LIMITADO (SUMIN)** registrado como proveedor del Estado con número J0510000004764.

III. El monto total de la adjudicación es de **C$ 111,902.13** (Ciento once mil novecientos dos córdobas con 13/100), incluyendo el IVA.

IV. Orden de prelación:

Primer lugar: Suministros de Informática Quiñonez de Rubro Limitado (SUMIN).

Segundo lugar: Tecnología Computarizada, S.A (COMTECH).

V. El oferente adjudicado, debe presentar a la Unidad de Adquisiciones, fianza de cumplimiento de contrato por el 5% del valor del mismo, en un plazo de diez calendarios a partir de la firmeza de la adjudicación.

VI. El plazo de entrega es de sesenta (60) días calendarios a partir de la firma del contrato.

VII. La Autoridad competente y el oferente adjudicado, firmarán el contrato, según las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a más tardar 8 días hábiles posteriores a la firmeza de la adjudicación.

VIII. El contrato será administrado conforme Ley de Contrataciones, por el equipo administrador de contrato, quienes velarán por la correcta ejecución del objeto de la adquisición y estará conformado por la Lic. Maritza Cuevas Padilla, Coordinadora del Centro de documentación (CEDOC) y solicitante del proceso, Lic. Carmen María Vanegas López, Directora Administrativa Financiera, Lic. Edelberto Zelaya Castillo, Asesor Legal y Lic. Gioconda Gutiérrez Guido, Coordinadora de Adquisiciones.

IX. Comuníquese la presente resolución a cuantos corresponda conocer de la misma y publíquese por una vez en el mismo medio empleado para la convocatoria de la licitación.

(F) MARTA MAYELA DÍAZ ORTIZ. Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras por Ley

---

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POR LEY, MANAGUA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. LAS NUEVE Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

CONSIDERANDO

I

Que el Comité de Evaluación, constituido mediante Resolución No. SIB-OIF-XXV-066-2018, del día catorce de febrero del año dos mil dieciocho, para la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-03-2018, por "Adquisición de Combustible", recomendó en acta de ausencia de ofertas del día cinco de marzo del año en curso, declarar desierta la Licitación en mención, con base en el artículo 50 numeral 1 de la Ley Nº 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" (Ley de Contrataciones), por no recibir ofertas dentro del plazo establecido.

II

Conforme lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Contrataciones, esta Autoridad debe declarar desierta una Licitación, mediante resolución motivada, en el plazo de tres días hábiles después de recibir la recomendación del Comité de Evaluación, cuando no se presentare oferta alguna para la licitación.

Con base en el artículo 50 de la Ley de Contrataciones, cuando se declare desierto un proceso de licitación, se podrá iniciar nuevamente, con una reducción del cincuenta por ciento (50%) en los plazos, previa revisión del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que sirvió de base para la licitación, incluyendo los ajustes que sean necesarios sin que se altere el objeto a contratar.

POR TANTO

La suscrita Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras por Ley, en uso de las facultades que le confiere la Ley 316 "LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS", (publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 196 del 14 de octubre del año 1999), y sus Reformas, y la Ley de Contrataciones (Publicada en La Gaceta Diario Oficial, con los números 213 y 214, del 8 y 9 de Noviembre del año 2010) y el Decreto 75-2010, Reglamento de Contrataciones (Publicado en La Gaceta Diario Oficial, con números 239 y 240, del 15 y 16 de diciembre del año 2010).

RESUELVE

SIB-OIF-XXVI-096-2018

a) Ratificar la recomendación del Comité de Evaluación, correspondiente a la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-03-2018, por "Adquisición de Combustible"

b) **DECLARAR DESIERTO** el proceso de Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-03-2018, por "Adquisición de Combustible", por no recibir ofertas dentro del plazo establecido.

c) El proceso de licitación se podrá iniciar nuevamente con una reducción en los plazos del cincuenta por ciento (50%), previa revisión del PBC que sirvió de base para la licitación, incluyendo los ajustes que sean necesarios sin que se altere el objeto a contratar.

d) Publíquese esta resolución en el mismo medio empleado para la convocatoria.

(F) MARTA MAYELA DÍAZ ORTIZ. Superintendente de Bancos y de Otras. Instituciones Financieras por Ley.

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg.0758– M. 96300559– Valor C$ 95.00

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), en cumplimiento del Artículo Nº 98 del Decreto No. 75-2010 "Reglamento General de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", comunica a todos los interesados en participar en el Concurso Público No. CP-04-2018, **"Supervisión de Mantenimiento Rutinario de 200KM por 24 meses"**. que se encuentra disponible el Pliego de Bases y Condiciones. Los interesados pueden acceder a toda la Información (Convocatoria de Concurso y Pliego de Bases y Condiciones) y como obtener los mismos, por los siguientes medios: 1.- Oficina de Adquisiciones del FOMAV, 2.- Portal Único de Contrataciones (www.nicaraguacompra.gob), y 3.- Página Web del FOMAV (www.fomav.gob.ni)

(f) Lic. Carmen Parodi de Rosales. RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES. FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg.0759– M. 96300433– Valor C$ 95.00

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), en cumplimiento del Artículo Nº 98 del Decreto No. 75-2010 "Reglamento General de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", comunica a todos los interesados en participar en el Concurso Público CP-03-2018, **"SUPERVISION MANTENIMIENTO DE MICROEMPRESAS ASOCIATIVAS DE MANTENIMIENTO VIAL 2018"**.que se encuentra disponible el Pliego de Bases y Condiciones. Los interesados pueden acceder a toda la Información (Convocatoria de Concurso y Pliego de Bases y Condiciones) y como obtener los mismos, por los siguientes medios: 1.- Oficina de Adquisiciones del FOMAV, 2.- Portal Único de Contrataciones (www.nicaraguacompra.gob), y 3.- Página Web del FOMAV (www.fomav.gob.ni).

(f) Lic. Carmen Parodi de Rosales. RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES. FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg.07560– M. 96300504– Valor C$ 95.00

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), en cumplimiento del Artículo N° 98 del Decreto No. 75-2010 "Reglamento General de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", comunica a todos los interesados en participar en el Concurso Público No. CP-02-2018, **"Supervisión de Microempresa Asociativa de Mantenimiento Vial: La Esperanza del Sur y Pacora de San Francisco Libre"**. que se encuentra disponible el Pliego de Bases y Condiciones. Los interesados pueden acceder a toda la Información (Convocatoria de Concurso y Pliego de Bases y Condiciones) y como obtener los mismos, por los siguientes medios: 1.- Oficina de Adquisiciones del FOMAV, 2.- Portal Único de Contrataciones (www.nicaraguacompra.gob), y 3.- Página Web del FOMAV (www.fomav.gob.ni).

(f) Lic. Carmen Parodi de Rosales. RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES. FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

Reg.0761– M. 96300381– Valor C$ 95.00

AVISO DE CONCURSO

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), en cumplimiento del Artículo N° 98 del Decreto No. 75-2010 "Reglamento General de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", comunica a todos los interesados en participar en el Concurso Público CP-01-2018, **"Supervisión Lote 1A (Obras Bacheo y Revenido en la Red Vial Mantenible"**.que se encuentra disponible el Pliego de Bases y Condiciones. Los interesados pueden acceder a toda la Información (Convocatoria de concurso y Pliego de Bases y Condiciones) y como obtener los mismos, por los siguientes medios: 1.- Oficina de Adquisiciones del FOMAV, 2.- Portal Único de Contrataciones (www.nicaraguacompra.gob), y 3.- Página Web del FOMAV (www.fomav.gob.ni).

(f) Lic. Carmen Parodi de Rosales. RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES. FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

Reg. 0762– M. 96300470– Valor C$ 95.00

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL
AVISO DE CONCURSO

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), en cumplimiento del Artículo N° 98 del Decreto No. 75-2010 "Reglamento General de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", comunica a todos los interesados en participar en Licitación Selectiva No. LS-01-2018, **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del FOMAV"**. que se encuentra disponible el Pliego de Bases y Condiciones. Los interesados pueden acceder a toda la Información (Convocatoria de Licitación y Pliego de Bases y Condiciones) y como obtener los mismos, por los siguientes medios: 1.- Oficina de Adquisiciones del FOMAV, 2.- Portal Único de Contrataciones (www.nicaraguacompra.gob), y 3.- Página Web del FOMAV (www.fomav.gob.ni).

(f) Lic. Carmen Parodi de Rosales. RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES. FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg.0763– M. 96373784– Valor C$ 95.00

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), en cumplimiento del Artículo N° 98 del Decreto No. 75-2010 "Reglamento General de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", comunica a todos los interesados en participar en la **Licitación Pública No. LP-01-2018, " Lote 1ª (Obra Bacheo y Revenido"**. que se encuentra disponible el Pliego de Bases y Condiciones. Los interesados pueden acceder a toda la Información (Convocatoria de Licitación y Pliego de Bases y Condiciones) y como obtener los mismos, por los siguientes medios: 1.- Oficina de Adquisiciones del FOMAV, 2.- Portal Único de Contrataciones (www.nicaraguacompra.gob), y 3.- Página Web del FOMAV (www.fomav.gob.ni).

(f) Lic. Carmen Parodi de Rosales. RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES. FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 0748 - M. 96257813 - Valor C$ 435.00

ASUNTO N°: 002380-ORM4-2017-CV

CARTEL

Sáquese a subasta en el local de este Juzgado Décimo Segundo Civil de Distrito de la Circunscripción Managua, los siguientes bienes Inmuebles hipotecados, los que según titulo se describen así: **a)**. Inmueble ubicado en Valle Esquipulas, al sur de la Carretera Managua - Masaya, en la Urbanizadora Montecarlo, inscrita bajo el numero 166,578, Tomo: 2,331, Folio: 43, Asiento 1° de la columna de inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades de Registro Público de Managua, **b)**. Inmueble Ubicado en el Barrio Estrada, entre la duodécima avenida sureste y la primera calle sureste, hipoteca en segundo grado sobre este bien inmueble, se encuentra inscrito con el Numero: 1,055, Tomo: 2592, Folios: 81, Asiento: 7° de la Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades de Registro Público del Departamento de Managua. Señálese para tal efecto a las diez de la mañana del día martes, tres de abril del dos mil dieciocho, en este despacho judicial.

Téngase como precio base de subasta la suma de CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 67/100 (C$ 5,052.846.67) o su equivalente en dólares CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES CON 63/100 (U$ 170,770.63).

Ejecutante: FINANCIA CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA.

Ejecutada: PLASTICOS ORTEGA VELASQUEZ Y COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Se oirán posturas en estricto contado. Dado en el Juzgado Décimo Segundo de Distrito Civil de la Circunscripción Managua, en la ciudad de Managua, el doce de febrero de dos mil dieciocho.

(f) Jueza Hazel Rodríguez Andino, Juzgado Décimo Segundo, Décimo Primero, Decimo y Noveno de Distrito Civil Circunscripción Managua, por acuerdo de corte conocerá de los procesos civiles escritos.

(f) Secretaria Judicial INSOPEPI.

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. 0781– M. 697799 – Valor C$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Agraria dando cumplimiento a lo establecido en el Artos. 33 y 58 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artos. 98 y 146 de su Reglamento General, hace del conocimiento de los proveedores inscritos en el Registro Central de Proveedores para el ejercicio de las actividades económicas pertinentes, que en los días correspondientes serán publicadas en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, la Convocatoria del siguiente proceso adquisitivo:

No.	No. Contratación	Descripción	Publicación Aviso en La Gaceta

1	LICITACION SELECTIVA 003-03-2018	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS - DGAF	15/03/2018
2	LICITACION SELECTIVA 004-03-2018	COMPRA DE HERRAMIENTAS VARIAS - FARENA	15/03/2018
3	CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA 001-02-2018	CONTRATACIÓN DE ASESORES ESPECIALISTAS EN DISEÑO CURRICULAR – VICERRECTORIA	15/03/2018
4	CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA 002-02-2018	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN CONSULTOR	15/03/2018
5	CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA 003-03-2018	CONSULTORÍA EN MATERIA LABORAL	15/03/2018

Para el proceso antes mencionado la invitación definitiva se encontrará a disposición de los interesados en el SISCAE (en electrónico) o en la UNA (en fisico) en las fechas especificadas. La correspondiente invitación será publicada en el SISCAE en las fechas indicadas para la consideración de los proveedores interesados, de acuerdo a lo establecido en el Arto. 21 de la Ley 737 y Arto. 63 de su Reglamento General.

Managua, lunes 12 de marzo de 2018

(F) ROGER ROBLETO FLORES. Director de Adquisiciones. Universidad Nacional Agraria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

MARCAS DE FÁBRICA, COMERCIO, SERVICIOS Y PATENTES

Reg. M1320 – M. 6780898 – Valor C$ 435.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado de I.C.O.N. EUROPE, S.L. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ECOTECH COLOR

Descripción y Clasificación de Viena: 050314, 260103, 260116, 270501 y 270517
Para proteger:
Clase: 3
Tintes para el cabello.
Presentada: dieciocho de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004795. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1321 – M. 96002007 – Valor C$ 435.00

OCTAVIO SALOMON ALARCON GUARDADO, Apoderado de INVERSIONES Y DIVERSIONES CAC, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

THE ROOFTOP 360° BAR

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 41
Servicios de entretenimiento, comprende principalmente los servicios destinados a divertir o entretener, siendo los servicios cuyos principales propósitos son el recreo, diversión y entretenimiento de personas.
Presentada: doce de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003477. Managua, quince de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1322 – M. 990172752 – Valor C$ 435.00

MARLON JOSÉ ARCE ABURTO, Apoderado Especial de KOMACS Co., LTD del domicilio de Korea del sur, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ORNELLI

Descripción y Clasificación de Viena: 260101
Para proteger:
Clase: 18
BOLSO, BILLETERAS, MOCHILAS, MALETAS, CARTERAS, TARJETEROS, FUNDAS.
Presentada: once de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000125. Managua, veintidós de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1323 – M. 6829994 – Valor C$ 435.00

MARIA DE LOS ANGELES MARIN FERNANDEZ, Apoderado (a) de Continental Tire The Americas, LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GENERALTIRE

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 12
Neumáticos de vehículos, llantas.
Presentada: veinte de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004033. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1324 – M. 6830062 – Valor C$ 435.00

MARIA DE LOS ANGELES MARIN FERNANDEZ, Apoderado (a) de Zellstoff Pöls AG del domicilio de Austria , solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 030207
Para proteger:
Clase: 16
Pasta de papel kraft al sulfato de fibra larga, de alta calidad, resistente al desgarro, blanqueado, en particular para su uso en la fabricación de bolsas de compra y paquetes flexibles, papel de envolver y aplicaciones médicas.
Presentada: cinco de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003825. Managua, dieciocho de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1325 M. 6601837 / 6424030 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios patagonia y Diseño, clases 18, 25 y 35 Internacional, Exp. 2016-000348, a favor de Patagonia, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117137 Folio 186, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1326 – M. 6602043 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios DISEÑO, clase 39 Internacional, Exp. 2016-000483, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117119 Folio 169, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1327 – M. 6602132 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de servicios DISEÑO, clase 38 Internacional, Exp. 2016-000481, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117118 Folio 168, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1328 – M. 6602264 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios Diseño, clase 35 Internacional, Exp. 2016-000473, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117117 Folio 167, Tomo 379 de Inscripciones del ano 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1329 – M. 6602388 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Consistente en un Diseño, clase 26 Internacional, Exp. 2015-003777, a favor de Payless shoeSource Worldwide, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No.2016116936 Folio 245, Tomo 378 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de diciembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M1330 – M. 6602477 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Consistente en un Diseño, clase 5 Internacional, Exp. 2015-003601, a favor de Playboy Enterprises International, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2016116947 Folio 5, Tomo 379 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de diciembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M1321 – M. 6780898 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros

Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios bo go y Diseño, clase 35 Internacional, Exp. 2015-003779, a favor de Payless ShoeSource Worldwide, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2016116951 Folio 7, Tomo 379 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de diciembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M1332 – M. 6834056 – Valor C$ 435.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRÍA, Apoderado (a) de AIDS Healthcare Foundation ("AHF") de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260410 y 270501
Para proteger:
Clase: 10
CONDONES.
Presentada: quince de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004434. Managua, dieciséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1333 – M. 6834211 – Valor C$ 435.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRÍA, Apoderado (a) de Mavic S.à r.l. de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 030101
Para proteger:
Clase: 25
Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; Camisetas [de manga corta]; Camisas tipo polo, Suéteres; Suéteres con capucha; Chaquetas [prendas de vestir], Sudaderas; Gorras; Gorros; Chales; Bandas para la cabeza [prendas de vestir]; Puños [prendas de vestir]; Trajes; Cinturones [prendas de vestir]; Lencería; Calcetines; Overoles; Guantes [prendas de vestir].
Presentada: veinte de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004482. Managua, dieciocho de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1334– M. 6780995 – Valor C$ 485.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED de India, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 010512, 010706, 260101, 270501 y 270517
Para proteger:
Clase: 5
Productos farmacéuticos especialmente, antidepresivo, antipiréticos, analgésicos, anestésicos, antialérgicos, antihistamínicos, antídotos, desintoxicantes, antialcohólicos, alcaloides, drogas contra el fumado, antineoplásicos, anticancerosos, antineuríticos, antiartríticos, antiflogísticos, antirreumáticos, antiuricémicos, drogas broncopulmonares, antitusivos, bálsamos expectorantes, inhalantes, cardiovasculares, analépticos, antirraquíticos, antiarterioesclerósicos, hipocolesterolémicos, bloqueadores beta, vasodilatadores coronarios, antihemorroidales, antivaricosos, antifragilizadores capilares, gonocidas, glicócidos cardíacos, antihipertensivos, miocardiotrópicos, vasodilatadores periféricos y cerebrales, quimioterapéuticos, antibióticos, antibacteriales, antimicóticos, sulfamidicos, antituberculosos, antilepróticos, antiprotozoos, antimaláricos, antivirales, antiparasitarios, dermatológicos, corticoesteroides, antipruriticos, trofodérmicos, sustancias para hacer diagnósticos, radioopacos, radioisótopos, suplementos dietéticos, desinfectantes, diuréticos y antidiuréticos, hematológicos, antianémicos, antitrombóticos, anticoagulantes, antihemorrágicos, preparaciones para transfusiones, enzimas, inhibidores de enzimas, hepatobiliares, desinfectantes hepatobiliares, drogas y fitoterapéuticos, gastrointestinales, antiácidos, antidiarreicos, antihelmiticos, eméticos y antieméticos, antiulcerosos, carminativos, antiflatulentos, digestivos, antidispépsicos, laxantes, purgantes, geriátricos, ginecológicos, antidismenorreicos, oxitóxicos, galactogogos, uterotónicos, hemostáticos uterinos, antisépticos, antiflogísticos vaginales, drogas antifertilidad y luteolíticos, inmunomodulares, inmunosupresores, inmunoactivadores, anabólicos, antiasténicos, energéticos, antidiabéticos, catabólicos, antiobesidad, anoréxicos, reguladores del metabolismo, sistema neurológico central y periférico, parasimpaticomiméticos, antiepilépticos, medicamentos contra el mal de parkinson, sedativos hipnóticos, neurolépticos, antiprolactínicos, tranquilizadores, antisicóticos, timoanalèpticos, psicotónicos, neurotrópicos, homeopáticos, hormonas, opoterápicos, estrógenos, progestógenos, contraceptivos, andrógenos, antihormonas, drogas para la terapia otorrinolaringologica, sueros y vacunas, antiespasmódicos, urogenitales, vitaminas y coenzimas, polivitaminas, excipientes para drogas, productos para problemas cardiacos de uso sublingual; para uso humano.
Presentada: veinte de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002352. Managua, veinticinco de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1325 – M. 6847704 – Valor C$ 485.00

SOLICITUD DE PATENTE

(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua
(12) Solicitud de patente de: Invención
(21) Número de solicitud: 2017-000107 I
(22) Fecha de presentación: 17/08/2017
(71) Solicitante:
Nombre: SIPCAM INAGRA, S.A.
Dirección: C/ Profesor Beltrán Báguena, 5, 46009 Valencia, España.
Inventor(es):

GIANLUCA VALIERI
(74) Representante / Gestor(a) Oficioso(a):
Nombre: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
(30) Prioridad invocada
(33) Oficina de presentación: Oficina de España
(32) Fecha: 20/02/2015
(31) Número: P201530214
(54) Nombre de la invención:
COMPOSICIÓN ÁCIDA A BASE DE LEONARDITA Y AMINOÁCIDOS
(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):
C05F 11/02; C05G 3/00; C08H 7/00.
(57) Resumen:
La presente invención se refiere a una composición ácida que contiene: leonardita, aminoácidos y surfactantes para su uso como fertilizante, bioestimulante y/o nutriente y a un procedimiento para obtener dicha composición.
En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

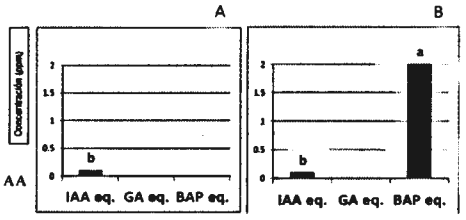

AA Concentración ppm

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 05 de Octubre del 2017. Registrador.

Reg. M1414 – M. 96178415 – Valor C$ 435.00

MELVIN JOSE LARIOS FLORES, Apoderado de DENIS ANTONIO OSORIO AGUIRRE del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 41
Servicios de entretenimiento, Actividades deportivas, Servicios de academia de surf, organización de eventos relacionados con surf, tours, y otros tipos de eventos recreativos.
Presentada: veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000702. Managua, veintisiete de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1415 – M. 96185250 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ECO HAMACAS y Diseño (Se reivindica en su conjunto), clases 22, 23 y 24 Internacional, Exp. 2015-000095, a favor de TEXTUFIL, S.A. DE C.V., de El Salvador, bajo el No. 2016113123 Folio 5, Tomo 365 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de Enero, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M1416 – M. 96185313 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TROPIC, clases 24 y 25 Internacional, Exp. 2016-004177, a favor de PIONERA MAQUILADORA TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA., de República de Nicaragua, bajo el No. 2017121038 Folio 21, Tomo 394 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de octubre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1433 – M. 1338100 – Valor C$ 530.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Gestor (a) Oficioso (a) de Nutrien Ltd. de Canadá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 261106, 270501, 270517, 270521 y 290108
Paro proteger:
Clase: 1
potasa; fertilizantes; productos químicos para su uso en la fabricación de fertilizantes, incluidos nitrógeno, amoníaco, amonio, potasio, potasa, fosfato, azufre, nitrato de potasio, nitrato de amonio, fosfato de amonio, urea, ácido sulfúrico y ácido fosfórico; productos químicos para su uso en la fabricación de plaguicidas; pesticidas, herbicidas, fungicidas, insecticidas y rodenticidas; productos químicos agrícolas, a saber, agentes tensioactivos, adyuvantes y humectantes para uso en la aplicación de herbicidas, insecticidas, pesticidas y nutrientes del suelo; adyuvantes para uso con productos químicos agrícolas; adyuvante de pulverización de aceite para uso con insecticidas y fungicidas agrícolas; ingredientes químicos activos para su uso en la fabricación de fertilizantes, pesticidas, herbicidas, fungicidas, insecticidas y rodenticidas; acondicionadores de suelos para uso agrícola; aditivo nutritivo para mejorar la actividad biológica del agua y el suelo con fines de fertilización, mejora del pH del suelo y del pH del agua de riego, mejora de la penetración del suelo y mejora del rendimiento de pesticidas y fertilizantes; preparaciones químicas para uso en agricultura, a saber, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas; surfactante del suelo utilizado para promover el movimiento uniforme del agua en el suelo; inoculantes del suelo para la aplicación a las semillas utilizadas en la agricultura; aditivos químicos para fertilizantes; agente humectante, agente dispersante, penetrante y tensioactivo para uso en relación con pesticidas, herbicidas, desecantes, defoliantes, insecticidas, fungicidas, acaracidas, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes foliares; acondicionadores de agua, a saber, fosfatos para el tratamiento de agua potable; antiespumante,

antiespumante para uso agrícola; aminoácidos para uso con productos nutricionales de plantas solubles en agua; aminoácidos como fuente de nitrógeno para uso con productos nutricionales de plantas solubles en agua y aminoácidos como fuentes de nitrógeno para uso en combinación con productos nutricionales de plantas solubles en agua formulados para aplicación de riego foliar o por goteo; nutrientes para el crecimiento de las plantas; alimentos de origen vegetal; aditivo para el tratamiento del agua para su uso en el mantenimiento del césped del campo de golf; Solución de urea de alta pureza para el tratamiento y control de emisiones de dióxido de nitrógeno, óxido nítrico y dióxido de nitrógeno, es decir, aditivos químicos por el escape de combustible.
Clase: 5
Pesticidas; herbicidas; fungicidas; insecticidas; rodenticidas; parasiticidas.
Clase: 44
Aplicación personalizada, a saber, aplicación de fertilizantes y otros productos químicos agrícolas; servicios de consultoría agronómica; Servicios de agronomía, en especial, servicios de consultoría con la finalidad de proporcionar información sobre la gestión de la producción de cultivos y rendimientos en forma de asesoramiento agrícola y asesoramiento sobre cultivos, recomendaciones sobre el manejo de plagas y asesoramiento sobre semillas; gestión agronómica, en concreto, suministro de información relacionada con la agricultura de precisión y tecnología de tasa variable utilizando sistemas de posicionamiento global, sistemas de información geográfica e imágenes satelitales; servicios de control de plagas para la agricultura; asesoramiento e información agrícola en los campos de la producción de cultivos, planificación de cultivos, viabilidad de cultivos, tasas de siembra de cultivos, cultivo de cultivos, control de cultivos, fertilidad de los cultivos, selección de semillas y mejora de la producción agrícola.
Presentada: cuatro de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente N° 2017-004620. Managua, veintiuno de febrero, del años dos mil dieciocho. Registrador.

Reg. M1434 – M. 6782238 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios U, clase 42 Internacional, Exp. 2015-004776, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117131 Folio 180, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1435 – M. 6782394 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios U, clase 38 Internacional, Exp. 2015-004777, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117132 Folio 181, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1436 – M. 6782629 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio U, clase 9 Internacional, Exp. 2015-004780, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117133 Folio 182, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1437 – M. 6782491 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios DISEÑO, clase 42 Internacional, Exp. 2016-000478, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117140 Folio 189, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1438 – M. 6782750 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios DISEÑO, clase 39 Internacional, Exp. 2016-000476, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117138 Folio 187, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1439 – M. 6782831 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios DISEÑO, clase 42 Internacional, Exp. 2016-000477, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117139 Folio 188, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1440 – M. 6782920 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios U y Diseño, clase 35 Internacional, Exp. 2015-004778, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017116999 Folio 53, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trés de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1441 – M. 6782998 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Diseño, clase 9 Internacional, Exp. 2016-000479, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117141 Folio 190, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1442 – M. 6783102 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios DISEÑO, clase 35 Internacional, Exp. 2016-000480, a favor de Uber Technologies, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117142 Folio 191, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1443 – M. 6783200 – Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio k'lassic, clase 12 Internacional, Exp. 2016-000306, a favor de KYB Corporation, de Japón, bajo el No. 2017117136 Folio 185, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

K'lassic

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1444 – M. 3409780 – Valor C$ 485.00

SOLICITUD DE PATENTE

(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua
(12) Solicitud de patente de: Invención
(21) Número de solicitud: 2017-000155 I
(22) Fecha de presentación: 11/12/2017
(71) Solicitante:
Nombre: BRISA INTERNATIONAL LLC
Dirección: 2159 Wynnton Pointe, Duluth, GA 30097, Estados Unidos.
Inventor (es):
KEVIN C. HARMON, SHANNON M. JOHNSON y EUGENE T. HOLMES
(74) Representante / Gestor(a) Oficioso(a):
Nombre: MARVIN CALDERA
(30) Prioridad invocada
(33) Oficina de presentación: Oficina de Estados Unidos de América
(32) Fecha: 13/11/2015, 16/10/2015 y 10/06/2015
(31) Número: 62/255,331, 62/242,984 y 62/173,905
(54) Nombre de la invención:
SISTEMA Y MÉTODO PARA EL CRECIMIENTO Y EL PROCESAMIENTO DE BIOMASA
(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):
B01J 15/00.
(57) Resumen:
Se describe un sistema que comprende una central térmica, una fuente de agua, una fuente de $C0_2$ y un módulo de crecimiento de biomasa coubicados. Se describe un método para mejorar el ambiente mediante el uso del sistema.

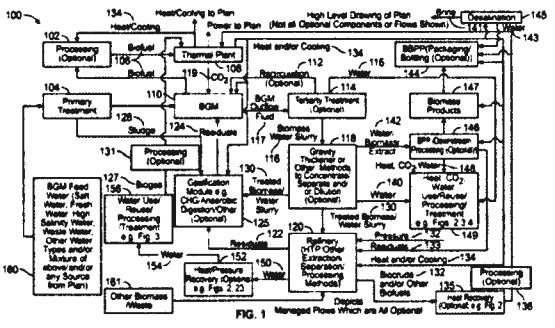

FIG. 1

En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 13 de Febrero de 2018. Registrador.

Reg. M1445 – M. 13409730 – Valor C$ 485.00

SOLICITUD DE PATENTE

(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua
(12) Solicitud de patente de: Invención
(21) Número de solicitud: 2017-000119 I
(22) Fecha de presentación: 02/10/2017
(71) Solicitante:

Nombre: ASTEX THERAPEUTICS LIMITED
Dirección: 436 Cambridge Science Park, Milton Road, Cambridge Cambridgeshire CB4 0QA, Reino Unido.
Inventor(es):
MATTHEW V. LORENZI, SUSO JESUS PLATERO, RALUCA VERONA y JAYAPRAKASH KARKERA
(74) Representante/Apoderado(a) Especial
Nombre: MARVIN CALDERA
(30) Prioridad invocada
(33) Oficina de presentación: Oficina de Estados Unidos de América
(32) Fecha: 03/04/2015 y 24/03/2016
(31) Número: 62/142,569 y 15/079,136
(54) Nombre de la invención:
TERAPIA DE COMBINACIÓN DEL RECEPTOR DEL FACTOR DE CRECIMIENTO DE FIBROBLASTOS (FGFR)/MUERTE PROGRAMADA 1 (PD-1) PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER.
(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):
A61K 39/395; A61K 31/498; A61P 35/00.
(57) Resumen:
En la presente descripción se proporcionan terapias de combinación para el tratamiento del cáncer. En particular, los métodos descritos se refieren al tratamiento del cáncer en un paciente que comprende administrar un anticuerpo que bloquea la interacción entre PD-1 y PD-L1 y un inhibidor de FGFR, en donde se administran el anticuerpo que bloquea la interacción entre PD-1 y PD-L1 y el inhibidor de FGFR si hay una o más variantes de FGFR presentes en una muestra biológica del paciente.

FIG. 1

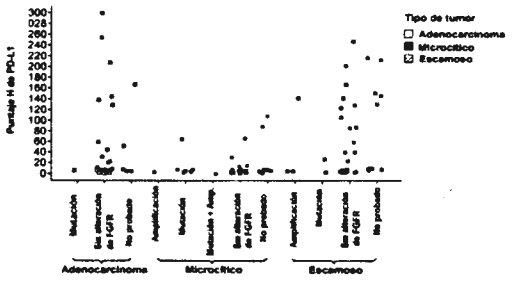

En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 13 de Febrero de 2018. Registrador.

Reg. M1319 – M. 95788874 – Valor C$ 775.00

BEATRIZ MARICELA ÑURINDA MENDOZA, Apoderada de Editorial La Prensa, S.A del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 16
Periódico.
Clase: 35
Publicidad comercial.
Presentada: dieciséis de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000622. Managua, veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1336– M. 6781215 – Valor C$ 775.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de TELEFONICA, S.A. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 020502 y 270517
Para proteger:
Clase: 35
Suscripción a una cadena de televisión; servicios de suscripción a servicios de telecomunicaciones para terceros; servicios de publicidad y propaganda mediante televisión, radio y correo; servicios de publicidad; promoción, publicidad y mercadotecnia de sitios web en línea; divulgación de publicidad para terceros; organización de ferias profesionales y exposiciones con fines exclusivamente comerciales y publicitarios; publicidad comercial, especialmente en el campo de las redes telemáticas y telefónicas; alquiler de espacio publicitario en sitios web; servicios de ayuda a la explotación o dirección de empresas comerciales o industriales; gestión de negocios comerciales; administración comercial; estimaciones, informes e investigaciones en negocios comerciales, servicios de asesores y consultas para la organización y dirección de negocios, estudio de mercados, investigación de mercados, agencia de información comercial, y de importación y exportación; peritaje en materia de negocios; servicios de venta al por menor en comercios y servicios de venta al detalle a través de redes mundiales de informática de productos de telefonía, de teléfonos, teléfonos móviles, de videoteléfonos, de cámaras, de partes y accesorios para dispositivos electrónicos digitales de mano y móviles, de cargadores, de cargadores para baterías eléctricas, de cascos de auriculares, de transmisores y receptores de imagen y sonido y de equipos para el tratamiento de la información, de ordenadores y de programas de ordenador grabados y registrados.
Presentada: veintiséis de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000352. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1337 – M. 6781126 – Valor C$ 775.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado de TELEFÓNICA, S.A. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 260103, 260405, 260416 y 261109
Para proteger:
Clase: 38
Servicios de telecomunicaciones; informaciones en materia de telecomunicaciones; servicios de transmisión electrónica de datos y documentos a través de terminales de ordenador y dispositivos electrónicos; información sobre telecomunicaciones; servicios de comunicaciones consistentes en proporcionar acceso a múltiples usuarios a una red de información global computarizada (internet/interanet) para la transmisión y difusión de cualquier tipo de información, imagen o sonido; servicios de conexión telemática a una red informática mundial; servicios de transmisión de flujo continuo de datos [streaming]; servicios de radiodifusión y comunicaciones interactivas; servicios de direccionamiento y de unión para telecomunicaciones; servicios de

comunicaciones por redes de fibras ópticas; servicios de comunicaciones por terminales de ordenador; servicios de transmisión de mensajes, de imágenes asistida por ordenador y de archivos digitales; servicios de transmisión vía satélite; servicios telefónicos; servicios de comunicación por telefonía móvil; servicios de acceso a un portal de internet (servicios de telecomunicación); servicios de difusión y transmisión de información a través de redes o internet (servicios de telecomunicación); servicios de transmisión y difusión de programas de radio o televisión; teledifusión; servicios de difusión vía satélite relacionados con eventos deportivos; servicios de televisión de difusión simultánea a través de redes mundiales de comunicación, Internet y redes inalámbricas; agencias de información (noticias); servicios de acceso a redes de comunicación electrónicas para realizar transacciones comerciales, provisión de canales de telecomunicación para servicios de televenta; servicios de provisión de foros en línea; alquiler de aparatos de telecomunicación.
Presentada: dieciséis de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000174. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1338 – M. 67811061 – Valor C$ 775.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de I.C.O.N. EUROPE, S.L. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 050521, 270501 y 270517
Para proteger:
Clase: 3
Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares.
Presentada: dieciocho de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004797. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1339 – M. 6781002 – Valor C$ 775.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.r.l. de Italia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260405, 260418 y 270517
Paro proteger:
Clase: 5
Productos farmacéuticos, a saber, bebidas fortificadas con vitaminas para uso médico; bebidas nutricionalmente fortificadas para uso médico; suplementos de vitaminas y minerales; suplementos dietéticos; suplementos alimenticios minerales, preparaciones multivitamínicas.
Presentada: trés de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000022. Managua, veintitrés de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1340 – M. 6781282 – Valor C$ 775.00

RUDDY A. LEMUS SALMAN, Apoderado (a) de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS KERN'S Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 050314, 270501 y 270517
Para proteger:
Clase: 29
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.
Clase: 30
Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
Clase: 32
Cervezas; aguas minerales y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.
Presentada: ocho de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000052. Managua, veinticinco de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1341 – M. 96002129 – Valor C$ 775.00

OCTAVIO SALOMON ALARCON GUARDADO, Apoderado (a) de ERIAL DOS MIL UNO, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270517, 260323 y 270508
Para proteger:
Clase: 16
Para proteger y distinguir papel higiénico.
Presentada: treinta y uno de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001237. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1342 – M. 6829609 – Valor C$ 775.00

MARIA DE LOS ANGELES MARIN FERNANDEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de SUMESA S.A. del domicilio de Ecuador, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260101, 050500, 051112 y 270508
Para proteger:
Clase: 30
Pastas alimenticias, fideos y tallarines.
Presentada: catorce de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004760. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1343 – M. 6829552 – Valor C$ 775.00

MARIA DE LOS ANGELES MARIN FERNANDEZ, Apoderado (a) de Lataxnet Foundation del domicilio de Panamá, solicita registro de Marca de Servicios:

LATAXNET

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 35
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; contabilidad, servicios tributarios y contables por medio de profesionales, servicios de consultoría tributaria y contable a través de cualquier medio de comunicación. Teneduría de libros, elaboración de estados de cuenta, auditoría empresarial, preparación de nóminas, elaboración de declaraciones tributarias, servicio de cumplimentación y presentación de declaraciones fiscales, consulta sobre impuestos; preparación de declaraciones de impuestos; servicios de planificación, asesoramiento, información y consultoría impositiva, facturación, previsiones económicas, recopilación de estadísticas, difusión de material publicitario (folletos, prospectos, impresos, muestras), organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios. Servicios de asesoramiento, información o consulta en materia tributaria y contable a través de cualquier medio incluso por vía electrónica. Asistencia en la dirección de negocios, información sobre negocios, consultoría en organización y dirección de negocios, análisis del precio de costo, servicios de expertos en eficiencia empresarial, estudio de mercados, valoración de negocios comerciales, gestión de archivos informáticos, actualización y mantenimiento de datos en bases de datos informáticas, sondeos de opinión, compilación y sistematización de información en bases de datos informáticas, servicios de abastecimiento para terceros (compra de productos y servicios para otras empresas), servicios de comparación de precios, suministro de información comercial a través de sitios web, publicación de textos publicitarios, difusión de anuncios publicitarios, alquiler de material publicitario, publicidad a través de una red informática, distribución de muestras.
Clase: 45
Servicios jurídicos; investigaciones jurídicas, servicios de preparación de documentos jurídicos. Servicios jurídicos y legales en materia tributaria, contable y fiscal. Servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales.
Presentada: cuatro de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004632. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1344 – M. 96019021 – Valor C$ 775.00

Angel María Navarrete Torrez del domicilio de Nicaragua, en su Caracter Personal, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena:190709, 060313 y 270501
Para proteger:
Clase: 33
AGUARDIENTE.
Presentada: nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000533. Managua, veintidos de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1345 – M. 96018939 – Valor C$ 775.00

Angel María Navarrete Torrez del domicilio de Nicaragua, en su Caracter Personal, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 190105 y 270501
Para proteger:
Clase: 33
AGUARDIENTE.
Presentada: nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000532. Managua, veintidos de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1346 – M. 6425168 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AgriTEC y Diseño, clase 44 Internacional, Exp. 2014-000221, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2015111340 Folio 116, Tomo 358 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de Octubre, del 2015. Registrador. Secretario.

Reg. M1347 – M. 64225389 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Nutrifeed, clase 1 Internacional, Exp. 2008-001817, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA., de Guatemala, bajo el No. 2016116377 Folio 234, Tomo 376 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de noviembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M1348 – M. 6425460 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ARGOS y Diseño, clases 1 y 5 Internacional, Exp.2015-002985, a favor de QUIMICOS Y LUBRICANTES, SOCIEDAD ANONIMA., de Guatemala, bajo el No. 2016115381 Folio 69, Tomo 373 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cinco de agosto, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M1349 – M. 6331996 – Valor C$ 775.00

OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA, Apoderado (a) de REAL STATES AND DEVELOPMENT OF NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. (REALNISA) de Nicaragua, solicita registro de Emblema:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 010301
Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a: La construcción, desarrollo, y ejecución de proyectos de oficinas, condominios, desarrollos turísticos, arrendamientos, urbanizaciones y construcción en general.
Fecha de Primer Uso: ocho de enero, del año dos mil diez
Presentada: veintitrés de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004050. Managua, veintidos de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1350 – M. 6331916 – Valor C$ 775.00

OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA, Apoderado de REAL STATES AND DEVELOPMENT OF NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. (REALNISA) del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 010301 y 270501
Para proteger:
Clase: 36
Servicios de negocios inmobiliarios, como administración, alquiler, venta, valoración o la financiación de bienes inmuebles.
Clase: 37
Servicios de construcción de edificaciones, carreteras, puentes, presas, o líneas de transmisión.
Presentada: veintitrés de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004049. Managua, trece de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1351 – M. 5995391 – Valor C$ 775.00

ROBERTO JOSE LACAYO BARNUTY, Apoderado (a) de ZEAS APICOLA SOCIEDAD ANONIMA, se podrá abreviar como ZEAS APICOLA S.A de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Tridimensional:

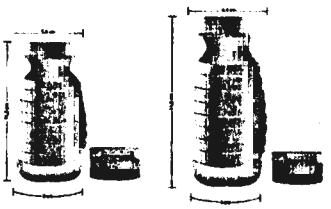

Descripción y Clasificación de Viena: 190717, 190805 y 290102
Para proteger:
Clase: 30
Miel, Cacao, Miel Cremada.
Presentada: veintitrés de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004515. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1352 – M. 18294475 – Valor C$ 775.00

HUMBERTO HENRY HURTADO ACOSTA, Apoderado de AUTOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Emblema:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 241501
Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a la venta de llantas nuevas y lubricantes. Servicio de alineación & balanceo, cambios de aceite, reparación de llantas y otra mecánica menor.
Fecha de Primer Uso: uno de mayo, del año dos mil diecisiete
Presentada: dos de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000436. Managua, quince de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1353 – M. 6602779 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios Consistente en un Diseño, clases 9 y 41 Internacional, Exp.2016-000038, a favor de APPLE INC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117302 Folio 89, Tomo 380 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de febrero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1354 – M. 6425664 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio EURO TECH y Diseño, clase 1 Internacional, Exp.2016-000111, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, bajo el No. 2017118454 Folio 155, Tomo 384 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1355 – M. 6425761 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MILKO, clase 29 Internacional, Exp. 2014-003960, a favòr de LACTEOS CENTROAMERICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2017117043 Folio 95, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1356 – M. 6425958 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SIMMONS y Diseño, clase 20 Internacional, Exp. 2016-000317, a favor de Dreamwell, Ltd., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017117165 Folio 209, Tomo 379 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

SIMMONS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de enero, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1357 – M. 6424749 – Valor C$ 775.00

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AgriTEC y Diseño, clase 1 Internacional, Exp. 2014-000217, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2015111336 Folio 112 , Tomo 358 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

AgriTEC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de Octubre, del 2015. Registrador. Secretario.

Reg. M1358 – M. 6424390 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios Agritec y Diseño, clase 37 Internacional, Exp. 2014-000219, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, S.A., de República de Guatemala, bajo el No.2015111338 Folio 114 , Tomo 358 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

AgriTEC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de Octubre, del 2015. Registrador. Secretario.

Reg. M1359 – M. 6424536 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AgriTEC, clase 35 Internacional, Exp.2014-000218, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2015111337 Folio 113, Tomo 358 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

AgriTEC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de Octubre, del 2015. Registrador. Secretario.

Reg. M1360 – M. 6424919 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios AgriTEC y Diseño, clase 42 Internacional, Exp. 2014-000220, a favor de DISAGRO DE GUATEMALA, S.A., de República de Guatemala, bajo el No. 2015111339 Folio 115 , Tomo 358 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

AgriTEC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de Octubre, del 2015. Registrador. Secretario.

Reg. M1361 – M. 6424919 – Valor C$ 775.00

MARIBEL DEL CARMEN FLORES NOGUERA, Apoderado (a) de MANFREDO CASTELLON SOLIS de Nicaragua, solicita registro de Marca de Comercio:

INDUSTRIAL BUENFIERRO

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 12
Repuestos de vehículos y maquinarias industriales.
Presentada: veinte de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000696. Managua, uno de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1362 – M. 6834114 – Valor C$ 775.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado (a) de AIDS Healthcare Foundation ("AHF") del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase : 44
"Prestación de atención médica".
Presentada: quince de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004435. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1363 – M. 6834190 – Valor C$ 775.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado (a) de AIDS Healthcare Foundation ("AHF") del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270502
Para proteger:
Clase: 10
"CONDONES".
Presentada: quince de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004439. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1364 – M. 6834300 – Valor C$ 775.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado (a) de Anayancy Guardado Mairena. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 020501
Para proteger:
Clase: 30
"Cajetas, dulces típicos nicaragüenses tales como almíbar, toronja en miel, nancite en miel, ayote en miel, hicaco en miel, requesón, bien me sabe, zapoyol, coyolito, melcocha, piñonate, gofios, leche de burra, manjar de leche, arroz con leche, espumillas".
Presentada: catorce de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004391. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1365 – M. 6834394 – Valor C$ 775.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado (a) de ECUATRAN S.A. de Ecuador, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 270508
Para proteger:
Clase: 37
Servicios de construcción; servicios de reparación; servicios de instalación.
Presentada: trece de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003500. Managua, quince de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1366 – M. 6834432 – Valor C$ 775.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRÍA, Apoderado (a) de ECUATRAN S.A. de Ecuador, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 9
Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales: mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores.
Presentada: veinte de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003558. Managua, diecinueve de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1367 – M. 6834521 – Valor C$ 775.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRÍA, Apoderado (a) de CJ Corporation de Corea, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 30
Salsas; Condimentos; Condimentos a base de ácido nucleico; sabor y potenciadores del sabor, siendo condimentos y aderezos; condimentos y aderezos a base de productos químicos; saborizantes de alimentos (que no sean aceites esenciales); Edulcorantes naturales; Azúcar; Sal; Glutamato monosódico; Arroz; Harina de trigo; Arroz cocido seco; Albóndigas de estilo coreano (Mandu); Bocadillos a base de cereales; Fideos; Tazón de arroz servido con extras (toppings); Sándwiches; Pastas; Pan; Galletas; Miel de caña; Pasteles de arroz; Pasta de frijoles sazonada; Vinagre; Especias; Té; Comidas preparadas o empacadas que consisten principalmente en arroz o fideos; Caramelo; cacao; café;

pastelería y confitería; pudines.
Presentada: diez de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004376. Managua, dieciocho de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1368 – M. 6834530 – Valor C$ 775.00

AURA LYLA TORREZ ZELAYA, Apoderado (a) de HYDROLOGICA, S.A. de Nicaragua, solicita registro de Emblema:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Para proteger:
Establecimiento comercial dedicado al suministro de bombas de agua y repuestos de bomba de agua, repuestos, piezas y partes utilizadas para la perforación y mantenimiento de pozos de agua. Servicios de perforación de pozos de agua; Instalación de bombas de agua; Inspección, mantenimiento, reparación y rehabilitación de pozos de agua. Servicios de Consultoría, entrenamiento y capacitación en perforación de pozos e instalación de bombas de agua. Evaluaciones hidrogeológicas.
Fecha de Primer Uso: veintiséis de abril, del año dos mil diecisiete
Presentada: veintisiete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004560. Managua, veinticinco de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1369 – M. 6829447 – Valor C$ 970.00

MARIA DE LOS ANGELES MARIN FERNANDEZ, Apoderada de GROUPAUTO INTERNATIONAL del domicilio de Francia, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270521 y 270501
Para proteger:
Clase: 35
Publicidad, administración de empresas, consultoría empresarial, información o consultas, y particularmente organización empresarial y consultoría gerencial, consultoría en administración de empresas, análisis de precios de coste, servicios de consultoría de administración de empresas, estudio de mercado, investigaciones empresariales, investigación de mercado, previsión económica, relaciones públicas, investigación con fines empresariales, estudios de mercadeo, estudios de consultoría y empresa para la creación, desarrollo y administración de redes y señales comerciales, asesoramiento comercial en la definición de la política de red comercial al respecto de la selección de proveedores, suministro, logística y distribución, estudios para asociaciones empresariales con otros, reclutamiento; ventas, ventas al por menor, ventas al por mayor, ventas por Internet y venta por correo de repuestos para automóviles y camiones, aceites y grasas industriales, lubricantes, productos para absorber aceites, combustibles (incluyendo gasolina para motores) e iluminantes, velas, mechas incluyendo aditivos no químicos para combustibles, combustible conteniendo alcohol, benceno, bencina, benzol, productos para desempolvar, sistemas de inyección turbo, arranques, sistemas de inyección para motores de diesel y motores de gasolina, radiadores, rodamientos, válvulas, tornos, prensas hidráulicas, baterías, timbres, alarmas, hidrómetros, baterías, supresores, aparatos de soldadura eléctrica, faros, bobinas eléctricas, cajas de derivación, cajas para altavoces, tapones de indicadores de presión para válvulas, señales de niebla, cables, fusibles, intermitentes, interruptores, medidores, conductores eléctricos, conectores, aparatos para control eléctrico, controladores de velocidad de vehículos, aparatos de diagnóstico, dinamómetros, registradores de kilómetros para vehículos, señales, aparatos para balanceo, extintores de incendio, fusiles, cubiertas para cables eléctricos, gasómetros, altavoces, indicadores eléctricos, manómetros, baterías, cuentarrevoluciones, triángulos de advertencia, radares, radios, aparatos para cargar dispositivos eléctricos, controladores, cerraduras eléctricas, productos de señalización, aparatos de alarma anti robos, comprobadores, escalas para pinturas, aparatos para distribución de grasa fija o móvil, aparatos para distribución de aceite fijo o móvil, aparatos de recuperación de petróleo, acumuladores, analizadores de gas, controladores lógicos programables para prueba y mantenimiento de funciones de vehículo, bancos de prueba, baterías y cargadores de baterías, acumuladores de calor, aparatos de acetileno, equipos para enfriamiento y aire acondicionado para vehículos, filtros de aire, bombillas, anti neblinas, anti reflectantes, equipos anticongelantes, luces de automóviles, focos delanteros, tapones de radiador, instalaciones de calefactores para vehículos, aire acondicionado para vehículo, descongeladores, aparatos de iluminación para vehículos, radiadores eléctricos, reflectores de lámpara, calefactores, sistemas de aire acondicionado, vehículos, aparatos de locomoción terrestre, todo tipo de accesorios y repuestos para vehículos, a saber amortiguadores (resortes), amortiguadores, antideslizantes, anti reflectantes, anti robo, reposacabezas, ejes de transmisión, enganches para remolque, cubiertas, carrocerías de vehículos, cadenas, chasis, parachoques, persianas, alarmas, válvulas para llantas, peldaños para recauchutado de neumáticos, barras de torsión, ruedas de vagonetas, carrocerías de camión, cajas de engranajes, tapones para tanques, parabrisas, cubiertas para vehículos, engranajes, cinturones de seguridad, tubos, pistas, circuitos hidráulicos, convertidores de par, indicadores de dirección, motores eléctricos, embragues, engranajes, tapacubos, llantas, máquinas para equilibrar ruedas, ejes, cojinetes de eje, limpiador de parabrisas, forros de freno, zapatas de freno, segmentos de freno, frenos, bandas para cubos de ruedas, cubiertas, llantas, escalones, parasoles, mecanismos de propulsión, remolques, tanques, espejos retrovisores, ruedas, trenes de carros, transmisiones, turbinas, contrapesos para ruedas, puertas, asientos, volantes, ventanas, alarmas, alternadores, carburadores, compresores de aire, condensadores, rodamientos, cabezas de cilindros, ciclos, alerones, equipo de motor, bombas de aire para vehículos, camiones, montacargas, techos corredizos; sistemas de inyección turbo; arranques, sistema de inyección de combustible para motores de diésel y motores de gasolina, radiadores, rodamientos, válvulas, tornos, prensas hidráulicas, baterías, timbres, alarmas, alcoholímetros, baterías, supresores, aparatos de soldadura eléctrica, faros, bobinas eléctricas, cajas de conexión, cajas para altavoces, tapones de indicadores de presión para válvulas, señales de niebla, cables, fusiles, intermitentes, interruptores, medidores, conductores eléctricos, conectores, aparatos para control eléctrico, controladores de velocidad de vehículos, aparatos de diagnóstico, dinamómetros, registradores de kilómetros para vehículos, señales, aparatos para balanceo, extintores de incendio, fusiles, cubiertas para cables eléctricos, gasómetros, altavoces, indicadores eléctricos, manómetros, baterías, cuentarrevoluciones, triángulos de advertencia, radares, radios, cargadores para aparatos eléctricos, controladores, cerraduras eléctricas, productos de señalización, aparatos de alarma anti robos, comprobadores, escalas para pinturas, equipos para distribución de grasa fija o móvil, equipos para distribución de aceite fijo o móvil, aparatos de recuperación de petróleo, acumuladores, analizadores de gas, controladores lógicos programables para prueba y mantenimiento de funciones de vehículo, bancos de prueba, baterías y cargadores de baterías, uniones.
Clase: 37
Servicios de construcción; reparación de motores de vehículos y de repuestos y accesorios para motores de vehículos; instalación de repuestos y accesorios para motores de vehículos; recauchutado o vulcanización de llantas; mantenimiento, limpieza, lavado y reparación de motores de vehículos, alquiler de herramientas.
Clase: 39
Asistencia en avería de vehículos, depósito, alquiler de parillas de techo para vehículos, alquiler de vehículos, remolque; alquiler de vehículos.
Presentada: catorce de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004405. Managua, diecisiete de enero, del año dos mil dieciocho. Registrador.

Reg. M1371 – M. 96140654 – Valor C$ 775.00

Jim Ary González Bervis y Kelvin Anael Pérez Figueroa del domicilio de República de Nicaragua, en Caracter Personal, solicitan registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SerNica

Descripción y Clasificación de Viena: 010302 y 260113
Para proteger:
Clase: 25
Prendas de vestir, calzado y Sombrerería.
Clase: 29
Productos Hortícolas comestibles, preparada para su consumo o conservación.
Clase: 30
Cereales, café.
Presentada: siete de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000849. Managua, siete de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1417 – M. 6791318 – Valor C$ 775.00

MINERVA ADRIANA BELLORIN RODRIGUEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD S.A. de España, solicita registro de Marca de Servicios:

PROSEGUR

Descripción y Clasificación de Viena: 260410 y 270508
Para proteger:
Clase: 39
Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes.
Presentada: catorce de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004756. Managua, treinta de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1418 – M. 6790257 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema Don Vigorón, Exp. 2016-003787, a favor de ANA ELIZABETH VIVAS JIMÉNEZ, de República de Nicaragua, bajo el No. 2018121854 Folio 91, Tomo 18 de Nombre Comercial del año 2018.

Don Vigorón

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de enero, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M1419 – M. 13379733 – Valor C$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO, Gestor (a) Oficioso (a) de Mariana José Mendoza Blanco de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

BABY BOO

Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 020506
Para proteger:
Clase: 35
Venta al por menor y al mayor, distribución de todo tipo de productos, en particular ropa y productos para bebé.
Presentada: trece de septiembre, del año dos mil diecisiete, Expediente. N° 2017-003486. Managua, veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1420 – M. 13379733 – Valor C$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de GYNOPHARM SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Dixi

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 261325
Para proteger:
Clase: 5
Medicamento Antiandrógeno.
Presentada: diez de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004348. Managua, siete de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1421 – M. 96185480 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema TRICOTEXTIL, Exp. 2014-002770, a favor de PIONERA MAQUILADORA TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA (PIMATEX), de República de Nicaragua, bajo el No. 2016116843 Folio 30, Tomo 17 de Nombre Comercial del año 2016.

TRICOTEXTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de diciembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M1422 – M. 96185543 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema TTT y Diseño, Exp. 2014-002771, a favor de PIONERA MAQUILADORA TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA (PIMATEX), de República de Nicaragua, bajo el No. 2016116844 Folio 31, Tomo 17 de Nombre Comercial del año 2016.

TTT

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de diciembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M1423 – M. 96185362 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema TRICOTEXTIL, Exp. 2014-002772, a favor de PIONERA MAQUILADORA TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA (PIMATEX), de

República de Nicaragua, bajo el No. 2016116896 Folio 34 , Tomo 17 de Nombre Comercial del año 2016.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de diciembre, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M1424 – M. 6929255 – Valor C$ 775.00

ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS, Apoderado (a) de DISTRIBUIDORA CUMMINS CENTROAMÉRICA GUATEMALA, LIMITADA del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 011503, 260402 y 270501
Para proteger:
Clase: 9
Batería para camiones y equipo pesado.
Presentada: cinco de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000457. Managua, veintitrés de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1425 – M. 13350387 – Valor C$ 775.00

IRVING ERNESTO CORDERO MORALES, Apoderado General de SUMINISTROS ELECTRICOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 6
METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES METÁLICOS; CABLES E HILOS METÁLICOS NO ELÉCTRICOS; ARTÍCULOS DE CERRAJERÍA Y FERRETERÍA METÁLICOS, TUBOS Y TUBERÍAS METÁLICOS; PRODUCTOS METÁLICOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES.
Presentada: veintidos de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000714. Managua, veintisiete de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1426 – M. 96184222 – Valor C$ 775.00

LUIS MANUEL CANALES PEREZ, Apoderado (a) de TRANSPORTES CENTROAMERICANOS NICARAGUA, INC. SOCIEDAD ANÓNIMA, la cual también podrá abreviarse TRANSPORTES CENTROAMERICANOS NICARAGUA, INC. S.A. de Nicaragua, solicita registro de Emblema:

Descripción y Clasificación de Viena: 260323 y 270525
Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a: almacenaje y distribución de productos en general, servicios de fletes nacional o internacional terrestre, marítimo o aéreo y los servicios afines.
Fecha de Primer Uso: uno de enero, del año dos mil quince
Presentada: diez de mayo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001762. Managua, quince de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1427 – M. 96183609 – Valor C$ 775.00

JOSSELYNE DESIREÉ LÓPEZ BARBERENA, Apoderado (a) de CENTRO AMERICANO DEVELOPMENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 39
TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.
Presentada: dieciséis de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000621. Managua, veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1428 – M. 96183458 – Valor C$ 775.00

JOSSELYNE DESIREÉ LÓPEZ BARBERENA, Apoderada de CENTRO AMERICANO DEVELOPMENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 39
TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.
Presentada: dieciséis de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000620. Managua, veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1429 – M. 96185536 – Valor C$ 775.00

JOSSELYNE DESIREÉ LÓPEZ BARBERENA, Apoderado de CENTRO AMERICANO DEVELOPMENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 39
TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.
Presentada: dieciséis de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000619. Managua, veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1430 – M. 96211575 – Valor C$ 775.00

RENIER JOSE CUEVAS BALTODANO, Apoderado (a) Especial de JOSEFINA BALTODANO ZELAYA del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 060102, 070109, 290107 y 270501
Para proteger:
Clase: 31
GRANOLA, GRANOS, FRUTAS SECAS Y SEMILLAS.
Presentada: uno de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000796. Managua, siete de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1446 – M. 13398304 – Valor C$ 775.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de COLOMBINA S.A. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260401, 260402, 261105, 270501, 270502, 290101, 290102, 290104 y 290106
Para proteger:
Clase: 30
Galletas.
Presentada: catorce de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004764. Managua, veintidos de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1447 – M. 3398088 – Valor C$ 775.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de MUNDO JOVEN PROPIEDAD INTELECTUAL, S.A. DE C.V. de México, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 260102, 260118, 290101 y 290106
Para proteger:
Clase: 39
Servicios de agencia de viajes para la organización de viajes; organización y planeación de viajes; servicios de agencia de viajes; servicio de reservación de boletos para viajes y tours; servicios de agencia de reservaciones relacionados con viajes; servicios de agencia para organización de viajes; organización de excursiones; organización de viajes de vacaciones; servicios de paquetes de vacaciones para organizar viajes; organización y realización de excursiones y visitas turísticas; coordinación de excursiones; organización y coordinación de viajes; organización de viajes y excursiones; organización de viajes de negocios; arreglo de transporte; servicios de asesoramiento relacionados con los viajes; proporción de información sobre viajes; reservación de viajes y servicios de reservación; servicio de reservación de viajes de vacaciones; trasportes en autobús; servicios de guías de turista.
Presentada: veintinueve de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004578. Managua, veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1448 – M. 979309704 – Valor C$ 775.00

JUANA MERCEDES CALERO ROCHA, Apoderado (a) de CONSTRUCTORES NICARAGÜENSES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CONIASA) del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 070112 y 270501
Para proteger:
Clase: 37
Servicios de Diseños, planificación y construcción de obras verticales y horizontales.
Presentada: veinticuatro de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000299. Managua, nueve de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1281 – M. 6409731 – Valor C$ 95.00

MARIA DE LOS ANGELES MARIN FERNANDEZ, Apoderada de Viña Luis Felipe Edwards Ltda. del domicilio de Chile, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LOS COCHES

Para proteger:
Clase: 33
Vinos.
Presentada: veintisiete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004549. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1281 – M. 6829684 – Valor C$ 95.00

MARIA DE LOS ANGELES MARIN FERNANDEZ, Apoderado (a) de bioMérieux del domicilio de Francia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BIOMERIEUX

Para proteger:
Clase: 1
Productos químicos para uso en la industria y la ciencia, reactivos y medios para controlar y detectar contaminantes en productos industriales, agroalimentarios, productos cosméticos y farmacéuticos.
Clase: 5
Reactivos y medios para fines de diagnóstico médico y veterinario.
Clase: 9
Aparatos e instrumentos científicos para controlar y detectar contaminantes en productos industriales, agroalimentarios, productos cosméticos y farmacéuticos; aparatos e instrumentos de diagnóstico que no sean para uso médico. Software.
Clase: 10
Aparatos e instrumentos para diagnóstico médico y veterinario.
Presentada: once de enero, del año dos mil dieciocho . Expediente. N° 2018-000123. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1282 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA, Apoderado (a) de

ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ZILAFUR

Para proteger:
Clase: 5
Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades y/o afecciones del aparato genitourinario; y/u oncológicos.
Presentada: veintidos de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004506. Managua, veintiséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1283 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA, Apoderado (a) de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION del domicilio de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DOLGENAL DUO

Para proteger:
Clase: 5
Productos farmacéuticos de uso humano especificamente analgésicos y antiinflamatorios.
Presentada: dieciocho de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002756. Managua, veintinueve de agosto, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1284 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA, Apoderado (a) de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VILAZIC

Para proteger:
Clase: 5
Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades y/o afecciones del sistema respiratorio, cardiovascular; aparato genitourinario; hormonas sexuales.
Presentada: diecisiete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004452. Managua, treinta de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1285 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA, Apoderado (a) de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION del domicilio de República de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TIDASEM

Para proteger:
Clase: 5
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y/O AFECCIONES DEL SISTEMA RESPIRATORIO, DIGESTIVO; METABOLISMO.
Presentada: diecisiete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004455. Managua, treinta de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1286 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA, Apoderado (a) de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NUSIRA

Para proteger:
Clase: 5
Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades y/o afecciones del sistema nervioso, musculoesquelético; agentes antineoplásicos e inmunomoduladores; aparato genitourinario; hormonas sexuales.
Presentada: diecisiete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004454. Managua, treinta de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1287 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA, Apoderado (a) de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

OZANTI

Para proteger:
Clase: 5
Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades y/o afecciones del aparato genitourinario; hormonas sexuales; agentes antineoplásicos e inmunomoduladores.
Presentada: diecisiete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004456. Managua, treinta de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1288 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA, Apoderado (a) de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ELATEM

Para proteger:
Clase: 5
Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades y/o afecciones del aparato genitourinario; hormonas sexuales; agentes antineoplásicos e inmunomoduladores.
Presentada: diecisiete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004458. Managua, treinta de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1289 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA, Apoderado (a) de ADIUM PHARMA SOCIEDAD ANONIMA de Uruguay, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ADIUM PHARMA

Para proteger:
Clase: 5
Productos farmacéuticos, preparaciones y sustancias farmacéuticas y veterinarias incluyendo preparaciones para el cuido de la salud, químicos y preparaciones químicas para usos, fines médicos y farmacéuticos, sustancias dietéticas para fines médicos, alimentos y bebidas para bebés, niños e inválidos, vitaminas.
Presentada: catorce de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001000. Managua, siete de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1290 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios ADIUM PHARMA, clases 39 y 44 Internacional, Exp. 2017-001333, a favor de ADIUM PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, de República de Uruguay, bajo el No. 2017121332 Folio 42 Tomo 395

de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1291 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CLEDIUM, clase 5 Internacional, Exp. 2017-000599, a favor de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, de República de Panamá, bajo el No. 2017121427 Folio 130, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1292 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LINATRA, clase 5 Internacional, Exp. 2017-000598, a favor de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, de Panamá, bajo el No. 2017121426 Folio 129, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1293 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio OBELIVA, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001519, a favor de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, de Panamá, bajo el No. 2017121505 Folio 205 , Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de diciembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1294 – M. 95904435 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MIROBICTAL, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001971, a favor de ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, de Panamá, bajo el No. 2017121526 Folio 226, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de diciembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1295 – M. 6833053 – Valor C$ 95.00

AURA LYLA TORREZ ZELAYA, Apoderado (a) de SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. de Argentina, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CALMANS

Para proteger:
Clase: 5
PRODUCTO FARMACÉUTICO ESPECIALMENTE UN ANALGÉSICO OPIOIDE PARA EL TRATAMIENTO SINTOMÁTICO DEL DOLOR DE INTENSIDAD MODERADA A SEVERA.
Presentada: veinticinco de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004084. Managua, dos de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1296 – M. 6833193 – Valor C$ 95.00

AURA LYLA TORREZ ZELAYA, Apoderado (a) de SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. de Argentina, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NEOCALMANS

Para proteger:
Clase: 5
PRODUCTO FARMACÉUTICO ESPECIALMENTE UN ANALGÉSICO OPIOIDE PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR SEVERO.
Presentada: veinticinco de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004086. Managua, dos de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1297 – M. 6833290 – Valor C$ 95.00

AURA LYLA TORREZ ZELAYA, Apoderado (a) de SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. de Argentina, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

METACALMANS

Para proteger:
Clase: 5
PRODUCTO FARMACÉUTICO ESPECIALMENTE UN ANALGÉSICO OPIOIDE PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR MODERADO A SEVERO.
Presentada: veinticinco de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004088. Managua, dos de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1298 – M. 6833371 – Valor C$ 95.00

AURA LYLA TORREZ ZELAYA, Apoderado de SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. del domicilio de Argentina, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

OXICALMANS

Para proteger:
Clase: 5
"PRODUCTO FARMACÉUTICO ESPECIALMENTE UN ANALGÉSICO OPIOIDE PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR MODERADO A SEVERO".
Presentada: veinticinco de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004087. Managua, veintitrés de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1299 – M. 6833452 – Valor C$ 95.00

AURA LYLA TORREZ ZELAYA, Apoderada de SOUBEIRAN CHOBET S.R.L del domicilio de Argentina, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ULTRACALMANS

Para proteger:
Clase : 5
"PRODUCTO FARMACÉUTICO ESPECIALMENTE UN ANALGÉSICO OPIOIDE PARA EL TRATAMIENTO SINTOMÁTICO DEL DOLOR DE INTENSIDAD MODERADA A SEVERA".
Presentada: veinticinco de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004085. Managua, veintitrés de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1300 – M. 6833525 – Valor C$ 95.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderada de GRUPO OMNILIFE, S.A. de C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

OMNIADE

Para proteger:
Clase: 32
"Refrescos, bebidas energéticas, bebidas hipotónicas, isotónicas e hipertónicas; bebidas no alcohólicas; bebidas nutricionales con vitaminas y minerales no de uso médico en presentación de mezcla liquida, en polvo o lista para beber, preparaciones para hacer bebidas".
Presentada: trés de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004281. Managua, dieciocho de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1301 – M. 6833606 – Valor C$ 95.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderada de GRUPO BIMBO S.A. B. DE C.V. del domicilio de Estados Unidos Mexicanos, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ZENISSIMO

Para proteger:
Clase: 29
"Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles".
Clase: 30
"Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo".
Clase: 31
"Productos agrícolas, hortícolas y forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; plantas y flores naturales; animales vivos; alimentos para animales; malta".
Presentada: dieciséis de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004445. Managua, dieciocho de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1302 – M. 6833754 – Valor C$ 95.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado (a) de AIDS Healthcare Foundation ("AHF") de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

AHF

Para proteger:
Clase: 44
Prestación de atención médica.
Presentada: quince de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004436. Managua, dieciséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1303 – M. 6833835 – Valor C$ 95.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado (a) de AIDS Healthcare Foundation ("AHF") del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ICON

Para proteger:
Clase : 10
"CONDONES".
Presentada: quince de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004437. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1304 – M. 6833894 – Valor C$ 95.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado (a) de AIDS Healthcare Foundation ("AHF") de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LOVE

Para proteger:
Clase: 10
CONDONES.
Presentada: quince de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004438. Managua, dieciséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1305 – M. 6833959 – Valor C$ 95.00

ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA, Apoderado (a) de AIDS Healthcare Foundation ("AHF") de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

AIDS HEALTHCARE FOUNDATION

Para proteger:
Clase: 44
Prestación de atención médica.
Presentada: quince de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004440. Managua, dieciséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1306 – M. 6780669 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA. de Ecuador, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MI PASTA LA SUPREMA

Para proteger:
Clase: 30
Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
Presentada: trés de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000020. Managua, veinticinco de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1307 – M. 6780570 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de JOHNSON & JOHNSON de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NEUTROGENA BRIGHT BOOST

Para proteger:
Clase: 9
Software de computadora; software de computadora descargable; aplicaciones móviles descargable; aplicaciones móviles descargable que permiten a los usuarios de un dispositivo médico cosmético recibir educación y capacitación sobre el uso del dispositivo, recibir mensajes sobre el uso y mantenimiento adecuado del dispositivo, pagar las compras a través de la funcionalidad de pago móvil, y que también proporciona entretenimiento en forma de videos, juegos, música, interacciones en redes sociales, marcos y gráficos, y otros servicios relacionados.
Presentada: diecisiete de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000184. Managua, treinta de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1308 – M. 6780570 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de JOHNSON & JOHNSON de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NEUTROGENA BRIGHT BOOST

Para proteger:
Clase: 3
Preparaciones para el cuidado de la piel no medicada, es decir lociones faciales y para la piel y humectante, limpiadores faciales y para la piel, exfoliantes corporales, gel de ducha y jabón de baño, toallitas y almohadillas limpiadoras de la piel, lociones para la piel, cremas, geles, lociones, lociones hidratantes para el cuerpo, limpiadores para el cuerpo, lociones, astringentes, esencia, suero facial, suero para debajo de los ojos, abrillantador, spray; Crema anti envejecimiento, gel anti envejecimiento, tratamiento y lociones antienvejecimiento; preparaciones de protección solar; tratamiento y preparaciones del acné no medicadas; toallitas desechables impregnadas con un limpiador de piel; toallitas para quitar el maquillaje; exfoliante; espumas; máscaras faciales, a saber, máscaras de arcilla, máscaras de papel y máscaras de hidrogel.
Presentada: diecisiete de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000186. Managua, treinta de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1309 – M. 6780383 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de Yekalon Industry, Inc. del domicilio de China, solicita registro de Marca de Servicios:

BUILDMOST

Para proteger:
Clase: 35
Publicidad a través de una red informática; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta al por menor; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros; negociación y conclusión de transacciones comerciales para terceros; servicios de gestión de proyectos comerciales en el marco de proyectos de construcción; agencias de importación-exportación; promoción de ventas para terceros; servicios de abastecimiento para terceros [compra de productos y servicios para otras empresas]; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios.
Presentada: veinte de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004835. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1310 – M. 6780340 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de WAVE LIFE SCIENCES LTD. del domicilio de Singapur, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

WAVE LIFE SCIENCES

Para proteger:
Clase: 5
Secuencias de ácidos nucleicos y reactivos químicos para uso médico; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos genéticos; agentes terapéuticos de ácidos nucleicos para el tratamiento de la enfermedad de Huntington, distrofia muscular de Duchenne y enfermedad inflamatoria intestinal; agentes terapéuticos de ácidos nucleicos; preparaciones y sustancias farmacéuticas y terapéuticas para la prevención, el tratamiento y el diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas, a saber, la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson y la enfermedad de Huntington; preparaciones farmacéuticas y terapéuticas y sustancias para la prevención, tratamiento y diagnóstico de trastornos inmunes, a saber, psoriasis, artritis reumatoide, lupus, enfermedad de Crohn, enfermedad inflamatoria intestinal y esclerosis múltiple; preparaciones farmacéuticas y terapéuticas y sustancias para diagnóstico y tratamiento de infecciones virales, bacterianas, metabólica, endocrina, musculo esquelético, cardiovascular, cardiopulmonar, genitourinario, oncológica, Hepatología, oftálmica, respiratorio, neurológico, gastrointestinal, hormonal, inflamatorias, dermatológicas, sistema psiquiátrico e inmune relacionada a enfermedades y trastornos.
Clase: 42
Investigación y desarrollo en los campos de productos farmacéuticos, genética, terapéutica y formulación de medicamentos y entrega; investigación científica; investigación científica en los campos de productos farmacéuticos, medicina y terapia de ácidos nucleicos; servicios de investigación, desarrollo y pruebas en el campo de la terapia de ácidos nucleicos para aplicaciones médicas y científicas; investigación médica; servicios de investigación de laboratorio relacionados con productos farmacéuticos.
Presentada: veintitrés de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000283. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1311 – M. 6780324 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A CIA. LTDA. del domicilio de Ecuador, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

RAPIDITO

Para proteger:
Clase: 30
Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
Presentada: trés de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000019. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1312 – M. 6780740 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de Herbalife International, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

GENE START

Para proteger:
Clase : 9
Equipos para pruebas de ADN; Equipos para pruebas genéticas.
Clase: 41
Suministro de información educativa sobre la ingesta nutricional y las condiciones de salud relacionadas con factores genéticos.
Presentada: once de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000119. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1313 – M. 6780812 – Valor C$ 290.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor Oficioso de Manchester United Football Club Limited del domicilio de Reino Unido, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

MANCHESTER UNITED

Para proteger:
Clase: 9
Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos; extintores; aparatos de recepción, grabación y descarga de sonidos e imágenes; aparatos e instrumentos de comunicación de digital; radios; aparatos electrónicos y eléctricos para uso en la recepción de emisiones de satélite, terrestre o cable; decodificadores de señal; aparatos para procesar

señales de videos digitales; aparatos de grabación y reproducción de audio y video; grabadoras de cinta magnética / magnetófonos; reproductores de casetes; tocadiscos; rocolas; reproductores de CD; reproductores de CD-ROM; reproductores de DVD; grabadores de DVD; reproductores de audio digital; reproductores MP3 y lectores Mp3; grabadoras y/o reproductores de archivos de audio y/o video; auriculares; auriculares; cintas magnéticas para para grabar y reproducir sonido o visión; grabaciones de audio; grabaciones de video; grabaciones de audio y video; programas grabados para televisión y para radio; películas cinematográficas; dibujos animados; transparencias fotográficas y películas fotográficas y cinematográficas preparadas para fines de exhibición; discos compactos; DVDs y otros medios de grabación digital; CD ROMs; casetes; video casetes; discos de gramófono y fonográficos; grabaciones de audio y video descargable y transmisibles; tonos de llamadas, música, grabaciones de sonido, MP3s, gráficos, juegos e imágenes de video descargables y transmisibles; salvapantallas; publicaciones electrónicas descargables; publicaciones en formato electrónico; libros electrónicos y lectores de libros electrónicos; aparatos de control remoto; cámaras y video cámaras; carcasas y estuches para cámaras y video cámaras; carcasas y estuches para aparatos e instrumentos fotográficos; proyectores de video; pantallas de vídeo; película de la cámara expuesta; marcos para fotos digitales; viseras antideslumbrantes, gafas y visera; binoculares, anteojos, gafas [óptica] y gafas de sol y estuches, cadenas, cordones, y por lo tanto los marcos; estuches para lentes de contacto; artículos de óptica; hologramas; compases y barómetros; timbres; computadoras; computadoras portátiles; carcasas y estuches para computadoras portátiles; computadoras de regazo, tabletas electrónicas y asistentes digitales personales, y partes y accesorios de los mismos; carcasas y estuches para computadoras de regazo, tabletas electrónicas, asistentes digitales personales; hardware, partes y por lo tanto accesorios; periféricos informáticos; alfombrillas de ratón y almohadillas para la muñeca; ratones de computadora; cubiertas de teclado y pantalla; discos informáticos personalizados y CD-ROMs; software; programas informáticos; software descargable; aplicación de software; aplicación de software pata dispositivos de comunicación móvil; programas de juegos de computadora; software de video juego; juegos para máquina de video juego; juegos pregrabados en CD; software y cualquier otro medio grabado; medios de almacenamiento electrónicos; tarjetas de memoria; cajas de almacenamiento personalizadas para medios de almacenamiento electrónicos, CDs, DVDs y discos; aparatos y equipos de comunicación y telecomunicación; telefonos y aparatos de telefonos; teléfono móvil y teléfonos inteligentes y transmisores, receptores, cubiertas, estuches, correas, fascia, soportes, cargadores, parlantes, auriculares, kits de manos libres, software, sonidos, gráficos, dispositivos de entrada de datos y almacenamiento de medios para ellos; aparato de contestador telefónico; tarjetas inteligentes; tarjetas de teléfono; tarjetas inteligente encriptada; tarjeta inteligente codificada; tarjetas de teléfono encriptadas; tarjetas de teléfono codificada; tarjetas encriptadas; tarjetas codificadas; tarjetas de identidad magnéticas; aparato de grabación de tiempo; imanes decorativos; baterías; cargadores de batería; lupas [óptica]; medidores e instrumentos de medición; letreros mecánicos; rótulos luminosos; letreros de neón; tomas de corriente; enchufes e interruptores; dispensador de boletos; aparatos de señalización de avería para vehículos; artículos de ropa de protección, calzado y artículos de sombrerería; cascos de protección; cascos para deportes; protectores bucales incluyendo escudos de goma; partes y accesorios para todos los productos antes mencionados.

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; artículos de ropa exterior; artículos de ropa deportiva; ropa informal; réplica de kits de fútbol; camisas de futbol; shorts de futbol; calcetines de futbol; chándal; ropa de entrenamiento; pantalones de entrenamiento; sudaderas; pantalones deportivos; chaquetas; abrigos; parkas; lana; camisas; camisetas; chalecos; camisetas sin mangas; blusas; prendas de punto; jerseys; buzo; suéteres; chaqueta de punto; sudadera con capucha; chales; camisas sin mangas; trajes; pantalones; jeans; pantalones; overoles; shorts; calentadores de piernas; faldas; corbatas; pañuelos de cuello; artículos de ropa interior; lencería; camisolas; calzoncillos; ropa de dormir; pijamas; camisetas de dormir; batas [saltos de cama]; bata de baño; ropa de playa; traje de baño; bañadores; calzones de baño; gorros de baño; prendas de calcetería; calcetines; portaligas; guantes; mitones; bufandas; orejeras; puños [prendas de vestir]; bandas para la cabeza; cinturones; tiradores; batas [guardapolvos]; delantales; cuellos; cuellos protectores; artículos de vestir, calzado y sombrerería para bebes y niños; leotardos; pelele; pantalones para bebe; trajes de dormir; baberos; botas para bebe; calzado siendo artículos de vestir; botas; zapatos; sandalias; pantuflas; chanclos; zapatos deportivos; zapatos de entrenamiento; botas y zapatos de futbol; tacos para botas y zapatos de fútbol; herrajes para botas y zapatos; sombreros; gorras; boinas; viseras; forros de prendas de vestir; uniformes; prendas de vestir impermeables.

Clase: 41

Educación; formación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales; organización de eventos deportivos; suministro de actividades e instalaciones de entretenimiento, capacitación, recreativas, deportivas y culturales; instrucción y servicios educativos; entrenamiento de fútbol, escuelas de fútbol y educación; organización y dirección de educación y formación en relación con el fútbol; organización, dirección y provisión de cursos de instrucción de fútbol; servicios de gestión deportiva para futbolistas; servicios de entretenimiento relacionados con el deporte; servicios de entretenimiento de fútbol; educación Física; servicios de entrenamiento físico; provisión de entrenamiento práctico y demostraciones; servicios de deportes y campamentos de vacaciones (en forma de entretenimiento); alquiler de equipos deportivos; preparación, organización y dirección de conferencias, talleres, seminarios, convenciones, eventos y exposiciones; preparación, organización y dirección de juegos, concursos y competiciones; servicios de hospitalidad (entretenimiento); loterías; servicios de juegos; servicios de apuestas; preparación, organización y dirección de ceremonias de premiación; provisión de instalaciones para museos; provisión de instalaciones y servicios para estadios; alquiler de instalaciones para estadios; servicios de clubes deportivos; servicios de club de salud; suministro de información relacionada con el fútbol; servicios de club de fans; servicios de esquema de membresía de club de fans; servicios de reserva y venta de entradas para eventos deportivos, de entretenimiento, culturales y educativos; servicios de taquilla; servicios de información de entretenimiento, entrenamiento, recreativos y deportivos provistos a través de Internet y otras redes informáticas y de comunicaciones; servicios de educación y entretenimiento provistos por medio de televisión, radio, telefonía, Internet y bases de datos en línea; servicios de entretenimiento y educación con medios electrónicos, contenido multimedia, contenido de audio y video, películas, imágenes, fotografías, gráficos, imágenes, texto e información relacionada proporcionada a través de Internet y otras redes informáticas y de comunicaciones; producción cinematográfica; producción de grabaciones de video, grabaciones de sonido, DVD, CD, CD-ROM, cintas de video y audio; producción, presentación y distribución de programas de televisión y radio; producción de eventos deportivos para televisión y radio; publicación de revistas, libros, textos y material impreso; publicación por medios electrónicos; suministro de publicaciones electrónicas no descargables en línea; suministro de programas de televisión, programas de radio, películas, material de audio y / o visual y juegos en línea (no descargables); publicación de noticias en línea; suministro de información relacionada con el deporte y el entretenimiento; Servicios de información, asesoramiento y consultoría relacionados con todos los servicios mencionados.

Presentada: quince de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004771. Managua, ocho de febrero, del año dos mil dieciocho. Registrador.

Reg. M1314 – M. 96028131 – Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-719-2018 **Tipo:** LITERARIA
Número de Expediente: 2018-0000021
Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XV, Folio: 19
Autor: Marcelo Felipe Valle Fonrouge.
Título: ARTICULACIÓN DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Fecha de Presentado: 27 de Febrero, del 2018
Fecha Registrada: 1 de Marzo, del 2018
A Nombre de **Particularidad**

Marcelo Felipe Valle Fonrouge Titular Derechos Patrimoniales

Descripción:
Desde el análisis de la integración latinoamericana y caribeña se focaliza en la Integración Centroamericana (SICA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para identificar fortalezas y evaluar carencias en la defensa de la democracia, la cuestión migratoria y la Cuestión Malvinas. De igual manera, se aborda la Alianza del Pacífico y los pasos dados por el SICA, el MERCOSUR y la CELAC. Y se trazan líneas de acción SICA-MERCOSUR-UNASUR para la implementación de una estrategia conjunta de inserción en el mercado Asia Pacífico.
Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, uno de Marzo del dos mil dieciocho. Registrador.

Reg. M1315 – M. 6829773 – Valor C$ 95.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado de Marrone Bio Innovations, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

AMPLITUDE

Para proteger:
Clase: 5
Pesticidas, nematicidas y fungicidas agrícolas; pesticidas, nematicidas y fungicidas para el hogar, el jardín y el césped; pesticidas, nematicidas y fungicidas para usos agrícolas; pesticidas, nematicidas y fungicidas para uso en el hogar, el jardín y el césped.
Presentada: siete de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N°2017-004689. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1316 – M. 6829838 – Valor C$ 95.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de Marrone Bio Innovations, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

STARGUS

Para proteger:
Clase: 5
Pesticidas, nematicidas y fungicidas agrícolas; pesticidas, nematicidas y fungicidas para el hogar, el jardín y el césped; pesticidas, nematicidas y fungicidas para usos agrícolas; pesticidas, nematicidas y fungicidas para uso en el hogar, el jardín y el césped.
Presentada: siete de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004688. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1317 – M. 6829897 – Valor C$ 95.00

MARIA DE LOS ANGELES MARIN FERNANDEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de PROTEIN SCIENCES CORPORATION de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FLUBLOK

Para proteger:
Clase: 5
Preparaciones farmacéuticas, a saber, una vacuna contra la influenza.
Presentada: dieciséis de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N°2017-004450. Managua, trece de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1318 – M. 6409693 – Valor C$ 95.00

MARIA DE LOS ANGELES MARIN FERNANDEZ, Apoderado (a) de Lataxnet Foundation del domicilio de Panamá, solicita registro de Marca de Servicios:

LATAXNET

Para proteger:
Clase: 35
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; contabilidad, servicios tributarios y contables por medio de profesionales, servicios de consultoría tributaria y contable a través de cualquier medio de comunicación. Teneduría de libros, elaboración de estados de cuenta, auditoría empresarial, preparación de nóminas, elaboración de declaraciones tributarias, servicio de cumplimentación y presentación de declaraciones fiscales, consulta sobre impuestos; preparación de declaraciones de impuestos; servicios de planificación, asesoramiento, información y consultoría impositiva, facturación, previsiones económicas, recopilación de estadísticas, difusión de material publicitario (folletos, prospectos, impresos, muestras), organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios. Servicios de asesoramiento, información o consulta en materia tributaria y contable a través de cualquier medio incluso por vía electrónica. Asistencia en la dirección de negocios , información sobre negocios, consultoría en organización y dirección de negocios, análisis del precio de costo, servicios de expertos en eficiencia empresarial, estudio de mercados, valoración de negocios comerciales, gestión de archivos informáticos, actualización y mantenimiento de datos en bases de datos informáticas, sondeos de opinión, compilación y sistematización de información en bases de datos informáticas, servicios de abastecimiento para terceros (compra de productos y servicios para otras empresas), servicios de comparación de precios, suministro de información comercial a través de sitios web, publicación de textos publicitarios, difusión de anuncios publicitarios, alquiler de material publicitario, publicidad a través de una red informática, distribución de muestras.
Clase: 45
Servicios jurídicos; investigaciones jurídicas, servicios de preparación de documentos jurídicos. Servicios jurídicos y legales en materia tributaria, contable y fiscal. Servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales.
Presentada: cuatro de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004631. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1372 – M. 96078824 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PROFYSA AMINOLEAF, clase 1 Internacional, Exp.2017-003883, a favor de PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROFYSA)., de República de Nicaragua, bajo el No. 2018122280 Folio 179, Tomo 398 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de febrero, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M1373 – M. 6881015 – Valor C$ 95.00

ANGÉLICA ARGÜELLO DAMHA, Apoderado (a) de THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Imuprot

Para proteger:
Clase: 5
Productos Farmacéuticos y Medicinales, especialmente un medicamento para uso oftálmico, antipiréticos, analgésicos, anestésicos, antialérgicos, antihistamínicos, antídotos, desintoxicantes, antialcohólicos, alcaloides. Drogas contra el fumado, antineoplásicos, anticancerosos, antineuríticos, antiartríticos, antiflogísticos, antirreumáticos, antiuricémicos, drogas bronco pulmonares, antitusivos, bálsamos expectorantes, inhalantes, cardiovasculares, analépticos, antirraquíticos, antiarterioesclerosicoshipolesterolemicos, bloqueadores beta,

vasodilatadores coronarios, antihemorroidales, antivaricosos, antifragilizadores capilares, gonocidas, glicocidos cardiacos, antihipertensivos, micardiotropicos, vasodilatadores periféricos y cerebrales; quimioterapéuticos, antibióticos antibacteriales, antimicóticos, sulfamidicos, antituberculosos, antileproticos, antiprotozoos, antimalaricos, antivirales, antiparasitarios, dermatológicos, corticoesteroides, antiprufiticos, trofodermicos, sustancias para hacer diagnóstico, radiopacos, radioisótopos, suplemento dietéticos, desinfectantes, diuréticos y antidiuréticos, hermatológicos, antianémicos, antitromboticos, anticoagulantes, antihemorragicos, preparaciones para transfusiones, enzimas, inhibidores de enzimas, hepatobiliares, desinfectantes hepatobiliares, drogas y fitoterapeuticos, gastrointestinales, antiácidos, antidiarreicos, antihelmínticos, eméticos y antieméticos, antiulcerosos, caminativos, antiflatulentos, digestivos, antidispersicos, laxantes, purgantes, geriátricos, ginecólogos, antidesmenorreicos, oxitoxicos, galactogosos, uterotonicoshemostaticos uterinos, antisépticos, antiflogísticos vaginales, drogas antifertilidad y lúteo líticos, inmunosupresores, inmunoactivadores, anabólicos, antiastenicos, energéticos, antidiabéticos, catabólicos, antiobesidad, anoréxicos, reguladores del metabolismo, neurológicos centrales y periféricos, parasimpaticomimeticos, antiepilépticos contra el mal de parkinson, sedativos hipnóticos, neurolépticos, antiprolactinicos, tranquilizadores, antidepresivos, antipsicóticos, timo analépticos, psicotónicos, neurotrópicos homeopáticos, hormonas, opoterapeuticos, estrógenos, progestogenos, contraceptivos, andrógenos, antihormonas, drogas para la terapia otorrinolaringologica, sueros y vacunas, antiespasmódicos, urogenitales, vitaminas y coenzimas, poli vitaminas, excipientes para drogas, productos para problemas cardiacos de uso sublingual.
Presentada: catorce de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004758. Managua, veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1374 – M. 13379636 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COPETINES, clase 30 Internacional, Exp. 2017-002526, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS R.L., de República de Costa Rica, bajo el No. 2018122034 Folio 202, Tomo 397 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de enero, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M1375 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CERVIXEPT, clase 5 Internacional, Exp. 2017-000554, a favor de THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION, de República de Panamá, bajo el No. 2017121395 Folio 104, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1376 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio UNTIB, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001513, a favor de GYNOPHARM SOCIEDAD ANONIMA, de República de Costa Rica, bajo el No. 2017121299 Folio 11, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1377 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Priunta, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001514, a favor de GYNOPHARM SOCIEDAD ANONIMA, de República de Costa Rica, bajo el No. 2017121300 Folio 12, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1378 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JELDAR, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001515, a favor de GYNOPHARM SOCIEDAD ANONIMA, de República de costa Rica, bajo el No. 2017121301 Folio 13, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1379 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Alporta, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001512, a favor de GYNOPHARM SOCIEDAD ANONIMA, de República de Costa Rica, bajo el No. 2017121298 Folio 10, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1380 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SENARDIN, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001511, a favor de GYNOPHARM SOCIEDAD ANONIMA, de República de Costa Rica, bajo el No. 2017121297 Folio 9, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1381 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Saucedar, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001510, a favor de GYNOPHARM SOCIEDAD ANONIMA, de República de Costa Rica, bajo el No. 2017121296 Folio 8 , Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1382 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BIFLOLAC, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001509, a favor de GYNOPHARM SOCIEDAD ANONIMA, de República de Costa Rica, bajo el No. 2017121295 Folio 7, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1383 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio REBAPID, clase 5 Internacional, Exp. 2017-000634, a favor de The Latin America Trademark Corporation, de República de Panamá, bajo el No. 2017121169 Folio 145, Tomo 394 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de octubre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1384 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BASPAIP, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001517, a favor de GYNOPHARM SOCIEDAD ANONIMA, de República de Costa Rica, bajo el No. 2017121403 Folio 112, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1385 – M. 6881180 – Valor C$ 95.00

Angélica Argüello Damha, Apoderado (a) de MARCAS DE MODA, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DISTEFANO

Para proteger:
Clase: 25
Prendas de vestir, ropa de todo tipo, sweaters, gabardinas confeccionadas, sombreros, incluyendo cinchos, botas, zapatos y zapatillas.
Presentada: diez de marzo, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000937. Managua, veintitrés de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1386 – M. 6790125 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios MAURO, clase 38 Internacional, Exp. 2017-002293, a favor de ALMACÉN MAURO S.A., de Costa Rica, bajo el No. 2018121986 Folio 155, Tomo 397 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de enero, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M1387 – M. 6789909 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios MAURO, clase 42 Internacional, Exp. 2017-002291, a favor de ALMACÉN MAURO S.A., de Costa Rica, bajo el No. 2018121985 Folio 154, Tomo 397 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de enero, del 2018. Harry Peralta López, Registrador. Secretario.

Reg. M1388 – M. 6790672 – Valor C$ 95.00

MINERVA ADRIANA BELLORIN RODRIGUEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD S.A. de España, solicita registro de Marca de Servicios:

PROSEGUR

Para proteger:
Clase: 37
Servicios de construcción; servicios de reparación; servicios de instalación.
Presentada: catorce de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004750. Managua, veintiséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1389 – M. 6883840 – Valor C$ 190.00

ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ, Apoderado (a) de Inter-American Investment Corporation. de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

BID INVEST

Para proteger:
Clase: 36
Financiamiento en forma de préstamos financieros, inversiones de capital y garantías financieras para fomentar el establecimiento, la expansión y la modernización de empresas privadas; servicios financieros en forma de préstamos, inversiones de capital y garantías financieras para apoyar el desarrollo económico y promover la sostenibilidad; cofinanciación y sindicación de vehículos de inversión para terceros; servicios de caridad, a saber, gestión de activos financieros para apoyar programas de salud, bienestar y desarrollo económico de comunidades empobrecidas; servicios de banca en línea accesibles a través de aplicaciones móviles no descargables; servicios de asesoría y consultoría financiera; servicios de financiación prestados al sector privado en diversos países; suministro de información sobre inversiones financieras, bancarias, económicas y financieras por medio de una red informática mundial; servicios de inversión de capital, proporcionando financiamiento de préstamos para el desarrollo de países del tercer mundo; proporcionar financiamiento para el desarrollo al sector privado; servicios financieros, en concreto, la concesión de subvenciones a personas y organizaciones con el fin de desarrollar, recopilar y difundir una amplia variedad de información para su uso en el desarrollo social y económico de las economías emergentes; servicios de inversión de fondos de bonos; servicios de gestión de fondos de bonos; inversión en préstamos y capital, financiación a corto y largo plazo; gestión de activos financieros, incluida la formación y gestión de fondos de inversión; prestación de servicios de seguros, a saber, corretaje de seguros de riesgo político para la inversión extranjera directa en los países en desarrollo; proporcionar asistencia técnica en la naturaleza de proporcionar información sobre inversiones financieras para que los inversionistas mejoren los climas de inversión y promuevan oportunidades de inversión en los países en desarrollo; suministro de información financiera sobre inversiones directas en países en desarrollo; suministro de información financiera sobre entornos comerciales y jurídicos relacionados con la inversión en países en desarrollo; suministro de información en el campo de la gestión de riesgos financieros y seguros; servicios de investigación financiera en el campo de la inversión extranjera directa; suministro de servicios de información y seguros, en concreto, suministro de corretaje de seguros de riesgo político e información para la inversión extranjera directa en los países en desarrollo; proporcionar asistencia técnica en la naturaleza de proporcionar información sobre inversiones financieras para que los inversionistas mejoren los climas de inversión y promuevan oportunidades de inversión en los países en desarrollo; servicios de asesoramiento y consultoría de inversiones en el campo de los países en desarrollo; Proporcionar información sobre los servicios de financiación relacionados con las transacciones de importación / exportación; financiamiento en forma de préstamos financieros, inversiones de capital y garantías financieras que promuevan el desarrollo económico de los países de América Latina y el Caribe mediante el establecimiento, la expansión y la modernización de empresas privadas; inversiones directas, mediante la concesión de préstamos, suscripción y compra de acciones o instrumentos de deuda convertibles en empresas ubicadas en América Latina y el Caribe, así como inversiones indirectas en tales empresas a través de otras instituciones financieras; organización de consorcios de préstamos, suscripción de valores y participaciones, empresas conjuntas y otras formas de asociación, como acuerdos de licencia, contratos de comercialización o gestión; ayudar a establecer, ampliar,

mejorar y financiar compañías de financiamiento para el desarrollo en el sector privado y otras instituciones para ayudar en el desarrollo de dicho sector; promover la suscripción de acciones y emisiones de valores, y extender dicha suscripción individual o conjuntamente con otras entidades financieras; administrar fondos de otras instituciones privadas; realizar transacciones de divisas; emitir bonos, certificados de endeudamiento y certificados de participación, y celebrar contratos de crédito; la financiación de entresuelo.
Presentada: veinte de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004840. Managua, veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Registrador.

Reg. M1390 – M. 6790923 – Valor C$ 95.00

MINERVA ADRIANA BELLORIN RODRIGUEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD S.A. de España, solicita registro de Marca de Servicios:

PROSEGUR

Para proteger:
Clase: 45
Servicios jurídicos; servicios de seguridad para la protección de bienes y personas; servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales.
Presentada: catorce de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004752. Managua, veintiséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1391 – M. 6790460 – Valor C$ 95.00

MINERVA ADRIANA BELLORIN RODRIGUEZ, Apoderado (a) de Fox 40 International Inc. de Canadá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FOX 40

Para proteger:
Clase: 9
Equipos de señalización, a saber, silbatos, equipo de seguridad para el agua, a saber, achicadores de embarcaciones de agua, cuerdas de seguridad flotantes, cuerdas de seguridad con flotador, extintores; silbatos deportivos.
Presentada: diecisiete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004468. Managua, diecisiete de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1392 – M. 6779741 – Valor C$ 95.00

ANA MARIA BONILLA ZAMORA, Apoderado (a) de BASF SE de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CILEXIS

Para proteger:
Clase: 1
Químicos para usarse en la agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente preparaciones para fortificar plantas, preparaciones químicas y/o biológicas para manejar el estrés en plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, surfactantes, químicos naturales o artificiales para ser usados como agentes o cebos sexuales para confundir insectos.
Clase: 5
Preparaciones para eliminar y combatir animales dañinos, insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.
Presentada: seis de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004664. Managua, quince de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1393 – M. 6779881 – Valor C$ 95.00

TANIA MARIA RIVERA AMADOR, Apoderado (a) de S.A.C.I. Falabella del domicilio de República de Chile, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FALABELLA

Para proteger:
Clase : 18
Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y artículos de guarnicionería. Accesorios para mascotas incluyendo correas, equipos para atar, collares y arneses de cuero y sus imitaciones; pedazos de cuero y objetos de cuero para mascar, bozales, frazadas, artículos de vestir para mascotas. Mochilas, mochilas de deportes, de montañismo, con ruedas, escolares; mochilas portabebés; bolsos, bolsos de mensajero, bolsos de lona, bolsos con ruedas, bolsos portátiles, bolsas para compras, maletas, billeteras, bolsones, maletines, portafolios [artículos de marroquinería], bolsas [envolturas, bolsitas] de cuero para embalar, bolsos grandes, bolsos para compras, bolsos sin asas, estuches para artículos de tocador, estuches para artículos de tocador, carteras, bolsos en bandolera, bolsos deportivos para todo propósito, bolsos deportivos, bolsos para raquetas, bolsos para tablas de snowboard, bolsos para esquí, bolsos para botas de esquí y bolsos de golf, bolsos para transportar animales.
Presentada: uno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004611. Managua, dieciocho de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1394 – M. 6791180 – Valor C$ 95.00

MINERVA ADRIANA BELLORIN RODRIGUEZ, Apoderado (a) de GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. de C.V. de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

POMADA DE LA CAMPANA

Para proteger:
Clase: 3
COSMETICOS Y PRODUCTOS DE PERFUMERIA; PREPARACIONES CON FILTRO SOLAR.
Presentada: diecinueve de diciembre, delaño dos mildiecisiete. Expediente. N° 2017-004808. Managua, treinta de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1395 – M. 6779946 – Valor C$ 95.00

ANA MARIA BONILLA ZAMORA, Apoderado (a) de BASF SE de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VERCORAS

Para proteger:
Clase: 1
Químicos para usarse en la agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente preparaciones para fortificar plantas, preparaciones químicas y/o biológicas para manejar el estrés en plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, surfactantes, químicos naturales o artificiales para ser usados como agentes o cebos sexuales para confundir insectos.
Clase: 5
Preparaciones para eliminar y combatir animales dañinos, insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.
Presentada: once de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004706. Managua, quince de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1396 – M. 6780006 – Valor C$ 95.00

ANA MARIA BONILLA ZAMORA, Apoderado (a) de BASF SE del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ZERIZIO

Para proteger:
Clase: 1
Químicos para usarse en la agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente preparaciones para fortificar plantas, preparaciones químicas y/o biológicas para manejar el estrés en plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, surfactantes, químicos naturales o artificiales para ser usados como agentes o cebos sexuales para confundir insectos.
Clase: 5
Preparaciones para eliminar y combatir animales dañinos, insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.
Presentada: once de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004707. Managua, dieciocho de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1397 – M. 6780065 – Valor C$ 95.00

MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ, Apoderado (a) de APPLE INC de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LAUNCHPAD

Para proteger:
Clase: 9
Software para accesar, organizar y administrar múltiples aplicaciones de software, vendido como un componente integral de sistema operativo de computadora y software de interfaz gráfica de usuario.
Presentada: once de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004708. Managua, veinticinco de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1398 – M. 6780111 – Valor C$ 95.00

CARLOS JOSÉ LÓPEZ, Apoderado (a) de DAYANA INTERNACIONAL, S.A. del domicilio de República de Panamá, solicita registro de Marca de Fabrica y Comercio:

SCRATCH JEANS

Para proteger:
Clase : 25
Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
Presentada: once de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004709. Managua, diecinueve de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1399 – M. 6780162 – Valor C$ 95.00

ANA MARIA BONILLA ZAMORA, Apoderado (a) de BASF SE del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ROBUXOR

Para proteger:
Clase: 1
Químicos para usarse en la agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente preparaciones para fortificar plantas, preparaciones químicas y/o biológicas para manejar el estrés en plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, surfactantes, químicos naturales o artificiales para ser usados como agentes o cebos sexuales para confundir insectos.
Clase: 5
Preparaciones para eliminar y combatir animales dañinos, insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.
Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004843. Managua, trece de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1400 – M. 6780227 – Valor C$ 95.00

ANA MARIA BONILLA ZAMORA, Apoderado (a) de BASF SE de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TIREXOR

Para proteger:
Clase: 1
Químicos para usarse en la agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente preparaciones para fortificar plantas, preparaciones químicas y/o biológicas para manejar el estrés en plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, surfactantes, químicos naturales o artificiales para ser usados como agentes o cebos sexuales para confundir insectos.
Clase: 5
Preparaciones para eliminar y combatir animales dañinos, insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.
Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004844. Managua, veinticinco de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1401 – M. 6780286 – Valor C$ 95.00

ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL, Apoderado (a) de Monster Energy Company del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FURY

Para proteger:
Clase: 32
Bebidas no alcohólicas, incluyendo bebidas carbonatadas y bebidas energéticas, siropes, concentrados, polvos y preparaciones para hacer bebidas, incluyendo bebidas carbonatadas y bebidas energéticas; cerveza.
Presentada: trés de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000023. Managua, trece de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1402 – M. 6780359 – Valor C$ 95.00

ANA MARIA BONILLA ZAMORA, Apoderado (a) de BASF SE del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HIDEXOR

Para proteger:
Clase: 1
Químicos para usarse en la agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente preparaciones para fortificar plantas, preparaciones químicas y/o biológicas para manejar el estrés en plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, surfactantes.
Clase: 5
Preparaciones para eliminar y combatir animales dañinos, insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.
Presentada: trés de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000024. Managua, trece de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1403 – M. 6780430 – Valor C$ 95.00

ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL, Apoderado (a) de Monster Energy Company del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PROWLER

Para proteger:
Clase: 32
Bebidas no alcohólicas.
Presentada: ocho de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000054. Managua, trece de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.